

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## Citaciones.

*Bajo los apercibimientos procedentes de derecho, se cita ó emplaza por los jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el dia que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

2180

**APARICIO HERRERO.** Santiago; hijo de Sotero y de María; domiciliado últimamente en la calle de Zurita, número 54, bajo; comparecerá el dia 27 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Sotero Aparicio.

8756

2181

**ARRIETA.** Ángel; como de treinta años, sus señas son: alto, grueso, rubio, usa bigote, pelo castaño, ojos claros y peinado de raya, que dice ser redactor de *La Tribuna y A B C*, propagandista de la Agencia Colomina, de Madrid, y vecino de San Sebastián.

8828

2182

**BARCELÓ CABEZON.** Andrea; hija de Agustín y de María; domiciliada últimamente en Amparo, 21, segundo, número 4; comparecerá el dia 29 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra José Chao.

8759

2183

**BESEÑA GONZALEZ.** Melchor; hijo de Francisco y de Camila; domiciliado últimamente en la calle de María de Molina, número 44, hotel; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por maltrato.

8749

2184

**BOURCASA.** José; domiciliado últimamente en la calle de Relatores, número 13; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por daños.

8751

2185

**BUSTOS.** Carmelo; profesión jornalero; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, calle de Santa María, número 12, enjuiciado por daños; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez municipal de Chamartín de la Rosa.

8873

2186

**CALDAS.** Antonio de las; domiciliado últimamente en un tejar próximo al arroyo Abroñigal; comparecerá el dia 21 de Agosto próximo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por

faltas, lo cual se hará contra el mismo, señalado con el número 420 del año 1916.

8791

2187

**CERVERA.** Juan; domiciliado en Campillo de Llerena; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Llerena, para prestar declaración en causa por abandono de funciones públicas, instruida por el mencionado Juzgado instructor.

8921

2188

**CLEMENT MORILLO.** Juan; Secretario del Juzgado municipal de Campillo de Llerena; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Llerena, para declarar en causa por lesiones a Pelagio Martínez Barragán, instruida por el referido Juzgado.

8812

2189

**CHAO CHAO.** José; hijo de Francisco y Josefina; domiciliado últimamente en la calle de los Abades, números 24 y 26, principales; comparecerá el dia 29 de Julio actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo.

8760

2190

**ESCOLAR DESPLIX.** Félix; domiciliado últimamente en la calle de San Andrés, número 18; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por vejación.

8748

2191

**ESTRADA OCANÁ.** Francisco; domiciliado últimamente en Abrantes; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Gérgal (Almería), para declarar en causa número 28 de 1916, sobre malversación.

8904

2192

**FERNANDEZ.** María: aunque se cree que su primer apellido es otro, de profesión camarera, que residía en Tremp, calle de San Roque, número 17; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tremp, en el término de diez días, á prestar declaración en el sumario que me hallo instruyendo por estafa, bajo apercibimiento de lo que en Derecho proceda.

8892

2193

**FERNANDEZ GONZALEZ.** Julián; hijo de Julián y María; domiciliado últimamente en la calle de la Arganzuela, número 6, segundo número 3; comparecerá el dia 14 de Agosto próximo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 104 del año actual.

8776

2194

**FERNANDEZ RODRIGUEZ.** Dolores; hija de José y Catalina; domiciliada últimamente en la calle de Lavapiés, número 60, principal, número 2; comparecerá el dia 22 de Julio actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma.

8754

2185

**GARCIA FERNANDEZ.** Estanislao; hijo de Ramón y Manuela; domiciliado últimamente en la Ronda de Segovia, número 11, segundo derecho; comparecerá el dia 21 de Agosto, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, para celebrar juicio de falta por ofensas á la moral y uso de armas sin licencia, instruido contra el mismo con el número 713 del año actual.

8775

2186

**GARCIA RODRIQUEZ.** Juan; domiciliado últimamente en la calle de Eduardo Benet, Fábrica de botones; comparecerá el dia 21 de Agosto, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra otro con el número 649 del año 1916.

8793

2187

**GARCIA RODRIGUEZ.** Sebastián; domiciliado últimamente en el Arroyo de San Serván; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mérida, para declarar en causa por falsedad, instruida por dicho Juzgado con el número 34 de 1909.

8829

2188

**GAY.** Antonio; como de treinta años, alto, delgado, ojos negros, moreno claro, cabello por completo, peinado de raya, que se dice ser redactor de *La Tribuna y A B C*, propagandista de la Agencia Colomina, de Madrid, de donde es vecino.

8827

2189

**GIORDANA MICHEL.** José; hijo de José y Emilia; domiciliado últimamente en la travesía del Horne de la Mita, números 7 y 9; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por malos tratos,

8753

2190

**GOMEZ RODRIGUEZ.** Martina; hija de Gervasio y de Adriana; domiciliada últimamente en la calle de Guzman el Bueno, número 23, bajo; comparecerá el dia 14 de Agosto próximo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Luis Gómez Rodríguez, con el número 696 del año actual.

8781

2201

**GOMEZ SENRA.** José; domiciliado últimamente en Carmona; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Carmona, para ofrecerle el sumario por aberto y muerte de su esposa María Oya Jurado, instruida en dicho Juzgado.

8838

2202

**GONZALEZ.** Juan; dueño de la carretera número 346; domiciliado últimamente en la calle del Pacífico, número 22; comparecerá el dia 21 de Agosto ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo y otro, señalado con el número 424 de 1916.

8791 bis

## MINISTERIO DE

## JUNTA CALIFICADORA DE ASPI

*RELACIÓN nominal de los Sargentos en activo y licenciados de todas clases que se significan para los destinos de 10 de Julio de 1885, Reglamento de 10 de Octubre del mismo*

NÚMERO DE ORDEN.	DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN O REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Peetas.
1	Escuela Normal de Maestros de Almería.	Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.	Escríbiente.	1.000,00
2	Idem.	Idem.	Conserje-Ordenanza.	1.000,00
3	Audiencia provincial de Cádiz.	Capitanía general de la 2. <sup>a</sup> Región	Alguacil.	1.000,00
4	Ayuntamiento de Tineo. Oviedo.	Idem de la 7. <sup>a</sup> Región.	Oficial segundo de Secretaría (1).	1.375,00
5	Idem.	Idem.	Cabo Inspector de serenos (1).	1.125,00
6	Dirección general de Correos. Alaya Ozaeta.	Ministerio de la Gobernación.	Cartero.	100,00
7	Idem. Avila. Cueva del Valle.	Idem.	Idem.	150,00
8	Idem. Badajoz. Campillo de Llerena.	Idem.	Idem.	100,00
9	Idem. Cáceres. De Navalmorral de la Mata á Torbiscoso.	Idem.	Peatón.	365,00
10	Idem. Castellón. De Adzaneta á Benasigos.	Idem.	Idem.	290,00
11	Idem. Huelva. De Paymogo á Puebla de Guzmán.	Idem.	Idem.	500,00
12	Idem. Huesca. De Bazán á Otal.	Idem.	Idem.	365,00
13	Idem. Idem. Martés.	Idem.	Cartero.	500,00
14	Idem. Idem. Llinás de Broto.	Idem.	Idem.	,
15	Idem. León. Santa María del Páramo.	Idem.	Idem.	,
16	Idem. Málaga. Benahoján.	Idem.	Idem.	400,00
17	Idem. Murcia. Ceuti.	Idem.	Idem.	900,00
18	Idem. Idem. De Molina á Alguazas.	Idem.	Peatón.	400,00
19	Idem. Idem. Zeneta.	Idem.	Cartero.	200,00
20	Idem. Idem. El Raal.	Idem.	Idem.	365,00
21	Idem. Palencia. Marcilla.	Idem.	Idem.	200,00
22	Idem. Idem. De Guardo á Velilla de Guardo	Idem.	Peatón.	500,00
23	Idem. Idem. De Terradillos á Calzadilla.	Idem.	Idem.	450,00
24	Idem. Idem. De Villambrés á San Martín del Valle.	Idem.	Idem.	400,00
25	Idem. Salamanca. De San Felices de Gallegos á Bouza.	Idem.	Idem.	450,00
26	Idem. Segovia. Olombrada.	Idem.	Cartero.	100,00
27	Idem. Idem. La Matilla.	Idem.	Idem.	325,00
28	Idem. Tarragona. De Bimbodi á Vinanova de Prades.	Idem.	Peatón.	300,00
29	Escuela Normal de Maestros de Almería.	Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.	Portero.	750,00
30	Ayuntamiento de Baños de Montemayor. Cáceres.	Capitanía General de la 1. <sup>a</sup> Región.	Vigilante nocturno.	1,25 diarias.
31	Idem de Rielves. Toledo.	Idem.	Guardia municipal jurado.	500,00
32	Idem de Velilla de San Antonio. Madrid.	Idem.	Administrador recaudador de Consumos e impuestos municipales.	821,25
33	Idem de Sevilla.	Idem de la 2. <sup>a</sup> Región.	Guardia municipal.	2,85 diarias.
34	Idem.	Idem.	Idem.	2,85 idem.
35	Idem.	Idem.	Idem.	2,85 idem.
36	Juzgado de primera instancia e Instrucción de Gérgal. Almería.	Idem.	Alguacil.	37,15 mensuales.
37	Idem de La Unión. Murcia.	Idem de la 3. <sup>a</sup> Región.	Idem.	540,00
38	Ayuntamiento de Alfondeguilla. Castellón.	Idem.	Idem.	312,50
39	Idem.	Idem.	Guardia de campo.	304,17
40	Idem.	Idem.	Idem.	304,17
41	Idem.	Idem.	Idem.	304,17
42	Idem.	Idem.	Sereno.	100,00

(1) Anulado hasta que por la Presidencia del Consejo de Ministros se resuelva consulta, elevada sobre la provisión de los mismos,

# LA GUERRA

## RANTES Á DESTINOS CIVILES

*nos que se expresan, por haber resultado con mayores méritos entre los concursantes, con arreglo á la ley año para su aplicación, y demás disposiciones complementarias.*

CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
				AÑOS DE EST.	Servicio.	Empleo.	Años.	Meses.	Días.
Sargento.....	Procedente de activo.	»	José Sánchez Ortiz.....	41	9-5-29	6-5	2	9	28
Idem.....	Activo.	»	Agustín Blasco Hernández.....	23	6-1-24	4-10	1	8	»
Idem.....	Idem.	»	Mariano Martín Jiménez.....	25	10-4	4-4	1	2	10
Cabo.....	»	»	Antonio Elguea Arratíbil.....	41	4-2-8	2	0	0	»
Idem.....	»	»	Ángel Cano Fuentes.....	35	3-0-26	2	0	0	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Saturnino Ramos Rodríguez.....	37	6	2-7	2	0	»
Cabo.....	»	»	Juan Izquierdo López.....	49	2-11-25	2	0	0	»
Soldado.....	»	»	Maximino Carrón González.....	51	14-8	2	0	0	»
Sargento.....	Licenciado.	»	José Prieto Carrasco.....	44	4-2-12	0-5	0	0	»
Cabo.....	»	»	Mauricio Allue López.....	48	3-1-16	2	0	0	»
Idem.....	»	»	Antonio Martínez Domínguez.....	32	9-2-26	2	0	0	»
Soldado.....	»	»	José Otal Valtés.....	37	0-6-17	2	0	0	»
Sargento.....	Licenciado.	»	León Santiago Carbajo.....	42	4-10-12	1	0	0	»
Idem.....	Procedente de activo.	»	Vicente Rovira Costa.....	27	7-3-29	4-5	2	0	»
Cabo.....	»	»	José Peñalver Cobacho.....	41	3-7-25	2	0	0	»
Idem.....	»	»	Francisco Sánchez Melgarejo.....	53	4	2	0	0	»
Idem.....	»	»	Juan Espinosa Galinsoga.....	35	3-0-8	2	0	0	»
Idem.....	»	»	José Munuera Martínez.....	41	3-3-19	2	0	0	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Lucas García Santos.....	60	5-2-10	1	0	0	»
Idem.....	Idem.	»	Epifanio Pérez Santos.....	41	6	4-6-15	2	0	»
Cabo.....	»	»	Cándido Pérez Valtierra.....	49	2-8-22	2	0	0	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Melquiades García García.....	47	6	4-2-6	2	0	»
Idem.....	Idem.	»	Víctor Rodríguez Fernández.....	37	2-11	2	0	0	»
Cabo.....	»	»	Julián Gozalo Sanz.....	47	1-11-4	2	0	0	»
Idem.....	»	»	Simón Yagüe Pascual.....	57	4-2-9	2	0	0	»
Idem.....	»	»	Salvador Franquet Enrich.....	36	2-3-19	2	0	0	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Francisco Alba González.....	58	26-6-6	19-9	0	0	»
Soldado.....	»	»	Escolástico Castro Botejara.....	41	3-6-26	2	0	0	»
Idem.....	»	»	Andrés González Granado.....	39	3-0-20	2	0	0	»
Desierto.....	Licenciado.	»	Crispín Marín Alonso.....	34	6-1	3-2-29	2	0	»
Sargento.....	Idem.	»	Francisco Caldas Fresno.....	36	2-3-28	2	0	0	»
Idem.....	Benemérito de la Pa- tria.....	»	Francisco Zugasti Salazar.....	60	16-1-7	2	0	0	»
Idem.....	»	»	Pedro Llanos Carreño.....	44	8-11-2	2	0	0	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Juan Ruiz Navarro.....	54	6	3-3-21	2	0	»
Idem.....	Idem.	»	Vicente Franch Martínez.....	45	6-8-7	1-10-18	2	0	»
Soldado.....	»	»	Rafael Moral Pintor.....	39	16-8-20	2	0	0	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	0	0	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	0	0	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	0	0	»

Número de orden.	DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO DE G.C.E. DEFENDE Nº REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.
39	Juzgado municipal de Susqueda. Gerona.	Capitanía general de la 4. <sup>a</sup> Región.	Alguacil.....	3
40	Idem de Siles. Idem.	Idem.....	Idem.....	3
41	Idem de San Miguel de Cladells. Idem.	Idem.....	Idem.....	3
42	Idem de San Hilario de Sacalm. Idem.	Idem.....	Idem.....	3
43	Idem de Riudarenes. Idem.	Idem.....	Idem.....	3
44	Idem de Tossa. Idem.	Idem.....	Idem.....	3
45	Idem de Vídreras. Idem.	Idem.....	Idem.....	3
46	Idem de Viladrau. Idem.	Idem.....	Idem.....	3
47	Idem de San Félix de Buxallén. Idem.	Idem.....	Idem.....	3
48	Idem de Vilovi. Idem.	Idem.....	Idem.....	3
49	Idem de Arbucias. Idem.	Idem.....	Idem.....	3
50	Idem de Banes. Idem.	Idem.....	Idem.....	3
51	Idem de Bruiols. Idem.	Idem.....	Idem.....	3
52	Idem de Caldas de Malabell. Idem.	Idem.....	Idem.....	3
53	Idem de Massanet de la Selva. Idem.	Idem.....	Idem.....	3
54	Idem de Osor. Idem.	Idem.....	Idem.....	3
55	Idem de Breda. Idem.	Idem.....	Idem.....	3
56	Idem de Castelló de Ampurias. Idem.	Idem.....	Idem.....	3
57	Idem de San Juan de Horta. Barcelona.	Idem.....	Idem.....	3
58	Ayuntamiento de Pobla de Masaluca. Tarra- gona.....	Idem.....	Nuncio pregonero.....	180,00
59	Idem de Chiprana. Zaragoza.	Idem de la 5. <sup>a</sup> Región.....	Alguacil.....	365,00
60	Idem de Olivera. Huesca.	Idem.....	Recaudador municipal.....	3
61	Idem de Tauste. Zaragoza.	Idem.....	Cabo de serenos.....	600,00
62	Idem.....	Idem.....	Guardia Montero.....	730,00
63	Idem.....	Idem.....	Guardia municipal.....	688,75
64	Juzgado Municipal de Arcos de Soria.	Idem.....	Idem.....	688,75
65	Idem de primera instancia e instrucción de Daroca. Zaragoza.	Idem.....	Idem.....	688,75
66	Idem de Haro. Logroño.	Idem.....	Alguacil.....	3
67	Idem de Ateca. Zaragoza.	Idem.....	Idem.....	540,00
68	Ayuntamiento de Tineo. Oviedo.	Idem de la 7. <sup>a</sup> Región.....	Idem.....	540,00
69	Idem.....	Idem.....	Portero conserje (1).....	480,00
70	Diputación provincial de Baleares. Academia de Bellas Artes de Palma.	Idem de Baleares.....	Guardia municipal (1).....	999,00
71	Audiencia provincial de Santa Cruz de Te- nerife. Canarias.	Idem de Canarias.....	Idem (1).....	999,00
72	Junta de Arbitrios de Melilla.	Comandancia general de Melilla.....	Mozo de oficios.....	400,00
73	Idem.....	Idem.....	Idem de estrados.....	750,00
74	Idem.....	Idem.....	Guardia urbano.....	900,00
			Idem.....	900,00
			Barrendero.....	821,25

(1) Anulado hasta que por la Presidencia del Consejo de Ministros se resuelva consulta elevada sobre la provisión de los mismos.  
NOTA.—Las reclamaciones por error en la clasificación personal deberán tener entrada en este Ministerio antes del dia 6 de Agosto  
Madrid, 17 de Julio de 1916.—El Subsecretario, Gonzalo Carvajal.

CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES		TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
				AÑOS DE	Mes	Años	Meses	Días
Desierto.....	»	»						
Idem.....	»	»						
Idem.....	»	»						
Idem.....	»	»						
Idem.....	»	»						
Idem.....	»	»						
Idem.....	»	»						
Idem.....	»	»						
Idem.....	»	»						
Idem.....	»	»						
Sargento.....	»	»						
Soldado.....	»	»	José Bach Fortuni .....	41	6-8-23	5-3		
Idem.....	»	»	José Suárez Demenech.....	39	2-9-4			
Desierto.....	»	»	Pedro Luis Aceves.....	36	1-1-29			
Sargento.....	»	»						
Cabo.....	»	»	Luis Merello Navarro .....	47	6	3-5-21		
Idem.....	»	»	Francisco Cruz Gómez .....	37	2-7-9			
Soldado.....	»	»	Juan Almagro Cardona.....	32	1-8-12			
Idem.....	»	»	Máximo Jiménez Ibañez.....	60	5-10-9			
Idem.....	»	»	Mariano Almagro Agnado .....	7	2-4-4			
Idem.....	»	»	Aguilino González López .....	43	18-0-9			
Sargento.....	Licenciado.	»	Iñigo Rubio Garay.....	53	6-7	1-5		
Idem.....	Licenciado.	»	Rogelio Juárez Valdés .....	34	10-3-28	4-10-2		
Cabo.....	»	»	Vicente Bueno Vivas .....	36	2-2-16			
		»						
		»						
Cabo.....	»	»	Francisco Palazón Turpín.....	47	16-10-5			
Sargento.....	Licenciado.	»	Feliciano Belandier Díaz.....	41	4-1-3	1-10		
Idem.....	Licenciado.	»	Antonio Domínguez Soriano.....	3	2-11-8			
Cabo.....	»	»	Carlos Arribalzaga Narváez.....	33	7-8-24			
Idem.....	»	»	Antonio Celdonio Ortiz.....	52	7-7-19			

próximo.

# MINISTERIO DE LA GUERRA

## JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES Á DESTINOS CIVILES

*RELACIÓN nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por los motivos que se expresan.*

CLASES	NOMBRES Y APELLIDOS	MOTIVOS
Cabo.....	Francisco Baena Quesada.....	
Soldado.....	José Jiménez Sánchez.....	
Idem.....	Enrique Teneido Pérez.....	
Idem.....	José Leiva Salmerón.....	
Idem.....	Santiago García Arguado.....	
Idem.....	Marcelo Martín Martín.....	
Idem.....	Ramón Fernández Fernández.....	
Idem.....	Esteban Martín Moreno Vaquerizo.....	
Idem.....	Blas Pérez Ponce.....	
Idem.....	Francisco Hernando Díez.....	
Idem.....	Tomás Blas Antón.....	
Cabo.....	José González Roa.....	
Soldado.....	José Fernández Fernández.....	
Idem.....	Francisco Gutiérrez Córdovala.....	
Idem.....	Mariano Navas Arévalo.....	
Sargento.....	Miguel Palma Repiso.....	
Idem.....	Domingo Egea Bermúdez.....	
Idem.....	Agustín Rafael Martín.....	
Soldado.....	Manuel Rodríguez Ro Iríguez.....	
Idem.....	Onofre Roca Domínguez.....	
Idem.....	Enrique Prieto García.....	
Idem.....	Ramón Ortega Zafraño.....	
Idem.....	Juan Suárez Maldonado.....	
Idem.....	Francisco Huertas Muñoz.....	
Idem.....	José Romero Cachinero.....	
Cabo.....	Tomás González Flores.....	
Soldado.....	Manuel Aldana Sánchez.....	
Sargento.....	Alfredo Peralta Esteban.....	
Cabo.....	Lucas Fernández García.....	
Soldado.....	Mariano Larrode Casado.....	
Idem.....	Joaquín Navas Andújar.....	
Sargento.....	Lorenzo Llamas Espinosa.....	
Soldado.....	Pantaleón García Bonil.....	

NOTAS.—1.<sup>a</sup> Todos los individuos que tengan derecho á solicitar destinos de la Administración del Estado con arreglo á la ley, en las vacantes que en lo sucesivo sean publicadas, podrán reproducir sus instancias corrigiendo los defectos que se expresan en la anterior relación.

2.<sup>a</sup> No figuran en la relación de propuesta ni en la de fuera de concurso los que, á pesar de tener derecho á los destinos que solicitan, no los han alcanzado por haber sido adjudicados á otros que reunían más condiciones.

Madrid, 17 de Julio de 1916.—El Subsecretario, Gonzalo Carvajal.

*RELACIÓN nominal de los individuos que han sido clasificados en último lugar en el concurso por no haber ejercido el último destino para el que fueron propuestos por este Ministerio.*

CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
Sargento, procedente de activo.....	Manuel Correa Domingo.	Sargento licenciado.....	Sandalio Salas Menayo.
Idem.....	Federico Padilla González.	Idem.....	Manuel López Rodríguez.
Sargento licenciado..	Agustín Chávez Hernández.	Cabo.....	Enrique Vallejera Bayo.

Madrid, 17 de Julio de 1916.—El Subsecretario, Gonzalo Carvajal.

## MINISTERIO DE MARINA

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de ARAGÓN, correspondientes al año 1917.

## POSICIÓN GEOGRÁFICA DE ZARAGOZA

Latitud..... 41° 38' 40" N.  
 Longitud..... 21° 15' 0 al E. del Observatorio de San Fernando.  
 3° 34' 3 al O. de Greenwich.

NOTA. Las letras h y m que están á la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocaſos del Sol son, respectivamente, iniciales de las voces *horas, minutos*.

## Horas de tiempo medio civil oficial á que se verifican los ortos y ocaſos del Sol en Zaragoza el año 1917.

ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE								
		Días..	Ortos.	Ocasos	Días..	Ortos.	Ocasos	Días..	Ortos.	Ocasos	Días..	Ortos.	Ocasos	Días..	Ortos.	Ocasos	Días..	Ortos.	Ocasos	Días..	Ortos.	Ocasos	Días..	Ortos.	Ocasos					
			h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m					
1	7	31	16	45	1	7	17	17	20	1	6	39	17	55	1	5	1	19	2	1	4	32	19	42	1	5	29	18	38	
2	7	31	16	46	2	7	16	17	21	2	6	38	17	56	2	5	46	18	30	2	4	59	19	21	2	5	30	18	36	
3	7	31	16	46	3	7	15	17	22	3	6	36	17	57	3	5	44	18	32	3	4	58	19	20	3	5	31	18	35	
4	7	32	16	47	4	7	13	17	24	4	6	35	17	58	4	5	42	18	33	4	4	57	19	21	4	5	32	18	33	
5	7	31	16	48	5	7	12	17	25	5	6	33	17	59	5	5	41	18	34	5	4	56	19	20	5	5	33	18	31	
6	7	31	16	49	6	7	11	17	26	6	6	31	18	0	6	5	39	18	35	6	4	54	19	19	6	5	34	18	30	
7	7	31	16	50	7	7	10	17	27	7	6	30	18	2	7	5	37	18	36	7	4	53	19	18	7	5	36	18	26	
8	7	31	16	51	8	7	9	17	29	8	6	28	18	3	8	5	36	18	37	8	4	52	19	19	8	5	37	18	25	
9	7	31	16	52	9	7	8	17	30	9	6	26	18	4	9	5	34	18	38	9	4	51	19	19	9	5	37	18	23	
10	7	31	16	53	10	7	6	17	31	10	6	25	18	5	10	5	32	18	39	10	4	50	19	20	10	5	38	18	23	
11	7	30	16	54	11	7	5	17	33	11	6	23	18	6	11	5	31	18	40	11	4	49	19	21	11	5	39	18	21	
12	7	30	16	55	12	7	4	17	34	12	6	21	18	7	12	5	29	18	41	12	4	47	19	21	12	5	40	18	19	
13	7	30	16	57	13	7	3	17	35	13	6	20	18	8	13	5	28	18	42	13	4	46	19	21	13	6	42	18	18	
14	7	29	16	58	14	7	1	17	36	14	6	18	18	9	14	5	26	18	43	14	4	45	19	21	14	6	43	18	16	
15	7	29	16	59	15	7	0	17	38	15	6	16	18	11	15	5	24	18	45	15	4	44	19	21	15	6	45	18	16	
16	7	29	17	0	16	6	59	17	39	16	6	15	18	12	16	4	43	18	46	16	4	43	19	21	16	6	45	18	16	
17	7	28	17	1	16	6	57	17	40	17	6	13	18	13	17	5	42	18	47	17	4	42	19	21	17	6	45	18	16	
18	7	28	17	2	18	6	56	17	41	18	6	11	18	14	18	5	20	18	48	18	4	42	19	21	18	6	46	18	16	
19	7	27	17	3	19	6	54	17	43	19	6	10	18	15	19	5	18	18	49	19	4	40	19	21	19	6	47	18	16	
20	7	26	17	4	19	6	54	17	43	19	6	10	18	15	19	5	18	18	49	19	4	40	19	21	20	6	48	18	16	
21	7	26	17	5	20	6	53	17	44	20	6	8	18	16	20	5	17	18	50	20	4	39	19	21	21	6	49	18	16	
22	7	26	17	6	21	6	52	17	45	21	6	6	18	17	51	21	4	39	19	22	21	5	50	18	21	22	6	50	18	16
23	7	25	17	7	22	6	50	17	46	22	6	5	18	18	22	5	14	19	42	22	4	49	19	21	23	6	51	18	16	
24	7	24	17	8	23	6	49	17	47	23	6	3	18	20	23	5	12	18	53	23	4	49	19	21	24	6	52	18	16	
25	7	24	17	9	24	6	47	17	49	24	6	1	18	21	24	5	11	18	54	24	4	50	19	21	25	6	53	18	16	
26	7	23	17	10	24	6	46	17	50	25	6	5	18	22	25	5	9	18	55	25	4	51	19	21	26	6	54	18	16	
27	7	23	17	11	25	6	46	17	51	26	6	58	18	23	6	8	18	56	26	4	52	19	21	27	6	55	18	16		
28	7	22	17	12	26	6	44	17	51	26	6	58	18	23	6	9	18	57	26	4	53	19	21	28	6	56	18	16		
29	7	21	17	13	27	6	43	17	52	27	5	6	18	24	27	5	10	19	58	27	4	54	19	21	29	6	57	18	16	
30	7	20	17	14	28	6	41	17	53	28	5	5	18	25	28	5	11	19	59	28	4	55	19	21	30	6	58	18	16	
31	7	19	17	15	29	6	59	18	26	29	5	4	19	0	29	4	33	19	29	29	4	56	19	24	30	5	59	18	16	
32	7	18	17	16	30	5	51	18	27	30	5	2	19	1	30	4	33	19	30	30	5	57	19	24	31	6	60	18	16	
33	7	17	17	17	31	5	49	18	28	31	4	3	19	2	32	19	31	31	5	58	19	23	32	6	54	18	16			

**Horas de tiempo medio civil oficial a que se verifican las fases de la Luna en la Península el año 1916.**

**ENERO**

- Día 8. Luna llena, á 7 horas 42 minutos, en Cáncer.  
 16. Cuarto menguante, á 11 horas 42 minutos, en Libra.  
 23. Luna nueva, á 7 horas 40 minutos, en Acuario.  
 30. Cuarto creciente, á 1 hora 2 minutos, en Tauro.

**FEBRERO**

- Día 7. Luna llena, á 8 horas 28 minutos, en Leo.  
 15. Cuarto menguante, á 1 hora 53 minutos, en Escorpio.  
 21. Luna nueva, á 18 horas 9 minutos, en Piscis.  
 28. Cuarto creciente, á 16 horas 44 minutos, en Géminis.

**MARZO**

- Día 8. Luna llena, á 21 horas 58 minutos, en Virgo.  
 16. Cuarto menguante, á 12 horas 33 minutos, en Sagitario.  
 23. Luna nueva, á 4 horas 5 minutos, en Aries.  
 30. Cuarto creciente, á 16 horas 36 minutos, en Cáncer.

**ABRIL**

7. Luna llena, á 13 horas 49 minutos, en Libra.  
 14. Cuarto menguante, á 20 horas 12 minutos, en Capricornio.  
 21. Luna nueva, á 14 horas 1 minuto, en Tauro.  
 29. Cuarto creciente, á 5 horas 22 minutos, en Leo.

**MAYO**

- Día 7. Luna llena, á 2 horas 43 minutos, en Escorpio.  
 14. Cuarto menguante, á 1 hora 48 minutos, en Acuario.  
 21. Luna nueva, á 0 hora 47 minutos, en Tauro.  
 28. Cuarto creciente, á 23 horas 34 minutos, en Virgo.

**JUNIO**

- Día 5. Luna llena, á 13 horas 7 minutos, en Sagitario.  
 12. Cuarto menguante, á 6 horas 39 minutos, en Piscis.  
 19. Luna nueva, á 13 horas 2 minutos, en Géminis.  
 27. Cuarto creciente, á 16 horas 8 minutos, en Libra.

**ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO**

- Día 20 de Enero. Sol en Acuario.  
 19 de Febrero. Sol en Piscis.  
 21 de Marzo. Sol en Aries. Primavera.  
 20 de Abril. Sol en Tauro.  
 21 de Mayo. Sol en Géminis.  
 22 de Junio. Sol en Cáncer. Estio.

- Día 23 de Julio. Sol en Leo. Canícula.  
 23 de Agosto. Sol en Virgo.  
 23 de Septiembre. Sol en Libra. Otoño.  
 23 de Octubre. Sol en Escorpio.  
 22 de Noviembre. Sol en Sagitario.  
 22 de Diciembre. Sol en Capricornio. Invierno.

**CUATRO ESTACIONES**

La Primavera entra el día 21 de Marzo, á 4 horas 38 minutos.  
 El Estio, el 22 de Junio, á 0 hora 15 minutos.

El Otoño, el 23 de Septiembre, á 15 horas 0 minutos.  
 El Invierno, el 22 de Diciembre, á 9 horas 46 minutos.

**ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA**

I. Enero 8. Eclipse total de Luna, en parte visible en Zaragoza.

Principio del eclipse á 5<sup>h</sup> 51<sup>m</sup>, tiempo medio civil oficial.

Principio del eclipse total á 7<sup>h</sup> 1<sup>m</sup>, tiempo medio civil oficial.

Medio del eclipse á 7<sup>h</sup> 45<sup>m</sup>, tiempo medio civil oficial.

Fin del eclipse total á 8<sup>h</sup> 29<sup>m</sup>, tiempo medio civil oficial.

Fin del eclipse á 9<sup>h</sup> 39<sup>m</sup>, tiempo medio civil oficial.

El principio de este eclipse será visible en las dos Américas, en grandes partes de Europa y África, en casi todo el Océano Atlántico y en gran parte del Pacífico.

El fin de este eclipse será visible en toda la América del Norte, en gran parte de la del Sur, en pequeña parte de Australia, en todo el Océano Pacífico y en parte del Atlántico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 63° de su vértice austral hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 55° de su vértice susustral hacia Oriente (visión directa).

En Zaragoza, la Luna se pone eclipsada á 7<sup>h</sup> 25<sup>m</sup>.

II. Enero 21. Eclipse parcial de Sol, en parte visible en Zaragoza.

El eclipse principia para la Tierra en general, á 5<sup>h</sup> 48<sup>m</sup>, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 17° 8' al E. de Greenwich y latitud 28° 17' N.

Medio del eclipse, á 7<sup>h</sup> 28<sup>m</sup>, tiempo medio civil oficial, en la longitud 24° 55' al E. de Greenwich y latitud 42° 31' N.

El eclipse termina para la Tierra en

general, á 9<sup>h</sup> 13<sup>m</sup>, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en longitud 97° 17' al E. de Greenwich y latitud 61° 0' N.

Valor de la máxima fase, ó parte eclipsada del Sol, para la Tierra en general, 0,723, tomando como unidad el diámetro del Sol.

Este eclipse será visible en casi toda Europa, gran parte de Asia y pequeña parte de África.

En España será invisible el principio y medio de este eclipse y sólo en parte de la Península será visible el fin al orto del Sol.

Para Zaragoza será 7<sup>h</sup> 31<sup>m</sup>, tiempo medio civil oficial.

III. Junio 19. Eclipse parcial de Sol, invisible en Zaragoza.

El eclipse principia, para la Tierra en general, á 11<sup>h</sup> 35<sup>m</sup>, tiempo medio civil

oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud  $119^{\circ} 39'$  al W. de Greenwich y latitud  $52^{\circ} 18'$  N.

Medio del eclipse, a  $13^{\circ} 16'$ , 2, tiempo medio civil oficial, en la longitud de  $150^{\circ} 17'$  al E. de Greenwich y latitud  $65^{\circ} 35'$  N.

El eclipse termina para la Tierra en general a  $14^{\circ} 56'$ , 6, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en longitud  $73^{\circ} 29'$  al E. de Greenwich y latitud  $45^{\circ} 15'$  N.

Valor de la máxima fase ó parte eclipsada del Sol, para la Tierra en general, 0,473, tomando como unidad el diámetro del Sol.

Este eclipse será visible en grandes partes de Asia, Groenlandia y América del Norte y en todo el Mar Polar Ártico.

IV. Julio 4. Eclipse total de Luna, visible en Zaragoza.

Principio del eclipse a  $19^{\circ} 52'$ , tiempo medio civil oficial.

Principio del eclipse total a  $20^{\circ} 51'$ , tiempo medio civil oficial.

Medio del eclipse a  $21^{\circ} 39'$ , tiempo medio civil oficial.

Fin del eclipse total a  $22^{\circ} 27'$ , tiempo medio civil oficial.

Fin del eclipse a  $23^{\circ} 26'$ , tiempo medio civil oficial.

El principio de este eclipse será visible en gran parte de Europa, en toda el Asia, África y Australia, en el Océano Pacífico y en parte del Atlántico.

El fin de este eclipse será visible en toda Europa y África, en casi toda la América del Sur, en parte de Asia, en el Océano Atlántico y en parte del Pacífico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista  $87^{\circ}$  de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista  $71^{\circ}$  de su vértice austral hacia Occidente (visión directa).

En Zaragoza, la Luna sale  $19^{\circ} 35'$ .

V. Julio 19. Eclipse parcial de Sol, invisible en Zaragoza.

El eclipse principia, para la Tierra en general, a  $1^{\circ} 56'$ , 3, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud  $92^{\circ} 19'$  al E. de Greenwich y latitud  $53^{\circ} 50'$  S.

Medio del eclipse a  $2^{\circ} 42'$ , 4, tiempo medio civil oficial, en la longitud  $100^{\circ} 40'$  al E. de Greenwich y latitud  $64^{\circ} 18'$  S.

El eclipse termina para la Tierra en general, a  $3^{\circ} 28'$ , 5, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud  $124^{\circ} 20'$  al E. de Greenwich y latitud  $69^{\circ} 46'$  S.

Valor de la máxima fase ó parte eclipsada del Sol, para la Tierra en general, 0,086, tomando como unidad el diámetro del Sol.

Este eclipse será visible en pequeña parte del Océano Pacífico del Sur.

VI. Diciembre 14. Eclipse anular de Sol, invisible en Zaragoza.

El eclipse principia, para la Tierra en general, a  $7^{\circ} 9'$ , 6, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud  $36^{\circ} 58'$  al W. de Greenwich y latitud  $34^{\circ} 20'$  S.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, a  $8^{\circ} 43'$ , 7, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud  $88^{\circ} 30'$  al W. de Greenwich y latitud  $58^{\circ} 34'$  S.

El eclipse central ó mediodía sucede a  $9^{\circ} 28'$ , 4, de tiempo medio civil de Greenwich, en la longitud  $37^{\circ} 47'$  al E. de Greenwich y latitud  $89^{\circ} 57'$  S.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, a  $10^{\circ} 10'$ , 6, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud  $155^{\circ} 20'$  al E. de Greenwich y latitud  $55^{\circ} 42'$  S.

El eclipse termina, para la Tierra en general, a  $11^{\circ} 44'$ , 6, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud  $108^{\circ} 17'$  al E. de Greenwich y latitud  $30^{\circ} 35'$  S.

Este eclipse será visible en pequeña parte del Océano Pacífico del Sur y del Atlántico y en el Mar Polar Antártico.

VII. Diciembre 28. Eclipse total de Luna, invisible en Zaragoza.

Principio del eclipse a  $8^{\circ} 5'$ , tiempo medio civil oficial.

Principio del eclipse total a  $9^{\circ} 38'$ , tiempo medio civil oficial.

Medio del eclipse a  $9^{\circ} 45'$ , tiempo medio civil oficial.

Fin del eclipse total a  $9^{\circ} 55'$ , tiempo medio civil oficial.

Fin del eclipse a  $11^{\circ} 28'$ , tiempo medio civil oficial.

El principio de este eclipse será visible en las dos Américas, en una pequeña parte de Asia, en casi todo el Océano Pacífico y en gran parte del Atlántico.

El fin de este eclipse será visible en toda la América del Norte, en la Australia, en casi toda el Asia y en casi todo el Océano Pacífico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista  $72^{\circ}$  de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista  $55^{\circ}$  de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

# MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD.—NEGOCIADO DE PERSONAL

*ESCALAFÓN rectificado de los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia dependientes de esta Dirección, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en fin de Enero de 1916.*

*(Continuación de la GACETA del día 18 de Julio de 1916.)*

Número en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			AÑOS DE EDAD	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES			
							TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICÍA							
			Día.	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.					
408			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
409			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
410			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
411			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
412			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
413			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
414			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
415			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
416			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
417			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
418			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
419			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
420			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
421			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
422			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
423			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
424			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
425			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
426			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
427			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
428			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
429			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
430			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
431			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
432			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
433			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
434			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
435			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
436			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
437			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
438			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
439			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
440			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
441			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
442			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
443			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
444			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
445			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
446			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
447			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
448			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
449			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
450			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
451			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				

452  
453  
454  
455  
456  
457  
458  
459  
460  
461  
462  
463  
464  
465  
466  
467  
468  
469  
470  
471  
472  
473  
474  
475  
476  
477  
478  
479  
480  
481  
482  
483  
484  
485  
486  
487  
488  
489  
490  
491  
492  
493  
494  
495  
496  
497  
498  
499  
500  
501  
502  
503  
504  
505  
506  
507  
508  
509  
510  
511  
512  
513  
514  
515  
516



## EXCEDENTES

D. Julio Colmenares Gómez.....	Madrid.....	2	Septiembre.	1877	38	5	p	17	5	p	17	p		Excedente desde el 4 de Mayo de 1914.
Ramón Sanz Valle.....	Valencia.....	15	Junio.	1881	34	5	5	28	6	9	6	p		Idem 12 Febrero 1915.
Blas Torres Rodríguez.....	Canarias.....	5	Febrero.	1878	37	6	2	19	7	5	19	p		Idem 19 Marzo 1915.
Serafín Rodríguez Sevilla.....	Murcia.....	12	Marzo.	1882	33	6	2	19	6	11	19	p		Idem.
Manuel Laguna Sancho.....	Zaragoza.....	21	Julio.	1882	33	6	2	27	6	11	26	p		Idem 27 Marzo 1915.
Pedro Pujol Eseriu.....	Murcia.....	10	Junio.	1877	38	6	3	24	6	3	24	p		Idem 30 Abril 1915.
Víctor Niñoles Martínez.....	Alicante.....	1º	Enero.	1877	39	6	3	15	6	3	15	p		Idem 2 Junio 1915.
Casimiro González Bernárdez.....	Pontevedra.....	9	Octubre.	1877	33	5	7	13	5	7	13	p		Idem 28 Junio 1915.
Teodoro Blanco Casero.....	Sevilla.....	19	Febrero.	1872	43	6	3	14	6	3	14	p		Idem 5 Julio 1915.
Adolfo Ramos García.....	Guadalajara.....	20	Junio.	1870	45	4	7	18	4	7	18	p		Idem 18 Noviembre 1915.
José Langucha Royo.....	Alicante.....	10	Julio.	1873	42	5	4	29	5	4	29	p		Idem 30 Diciembre 1915.

## Ordenanzas de primera.

1. D. Valeriano Pérez Menéndez.....	Oviedo.....	22	Diciembre.	1867	48	22	6	p	22	6	p	Madrid.....	
2. Manuel Gaita Fuentes.....	Zamora.....	31	Julio.	1863	52	12	6	12	14	7	11	Idem.....	
3. Benito Calle Juan.....	Salamanca.....	29	Agosto.	1877	38	12	4	p	12	4	p	Idem.....	
4. Bruno Rubio Bustos.....	Cuenca.....	6	Octubre.	1859	56	9	3	25	14	4	24	Idem.....	
5. Antonio Bermejo Marín.....	Burgos.....	7	Noviembre.	1878	37	8	1	p	9	3	24	Barcelona.....	
6. Luis Maillo de la Fuente.....	Salamanca.....	25	Agosto.	1858	57	7	10	26	7	10	26	Idem.....	
7. Calixto Rodríguez Ruimonte.....	Guadalajara.....	14	Octubre.	1864	51	7	10	1	7	10	1	Idem.....	
8. Bernardino Fernández González.....	Salamanca.....	5	Abril.	1871	44	7	19	22	7	10	22	Barcelona.....	
9. Vicente Gorris Soler.....	Valencia.....	23	Noviembre.	1861	54	7	9	21	7	9	21	Idem.....	
10. Pascasio de la Paz Puertas.....	Madrid.....	22	Febrero.	1878	37	7	10	5	7	10	5	Idem.....	
11. Andrés Ladrón de Guevara.....	Logroño.....	27	Julio.	1881	34	7	8	15	7	9	11	Idem.....	
12. Francisco Galbany Horruitiner.....	Isla de Cuba.....	7	Noviembre.	1869	46	7	7	15	12	10	21	Idem.....	
13. Bernabé Sánchez Mayorga.....	Avila.....	11	Junio.	1864	51	6	6	15	7	9	21	Idem.....	
14. José López Montero.....	Madrid.....	1º	Marzo.	1868	47	6	8	10	6	8	10	Idem.....	
15. José Morales Morales.....	Granada.....	5	Marzo.	1867	55	6	5	p	6	8	3	Barcelona.....	
16. Juan Manuel Hernández.....	Avila.....	26	Agosto.	1879	36	5	5	p	6	5	23	Idem.....	
17. Miguel Bullón Crego.....	Salamanca.....	5	Julio.	1862	54	6	4	29	7	10	5	Idem.....	
18. Florencio Arias García.....	Madrid.....	21	Febrero.	1859	56	6	4	29	7	9	21	Barcelona.....	
19. Juan Sánchez Vilaseca.....	Granada.....	8	Enero.	1881	35	6	4	29	7	7	4	Idem.....	
20. Juan Pedro Ruiz Sánchez.....	Badajoz.....	25	Enero.	1876	40	5	4	12	6	8	27	Idem.....	
21. Francisco Zubiaurre Otegui.....	Baleares.....	8	Julio.	1876	35	4	4	6	8	11	26	Barcelona.....	
22. Santiago Domingo Abril.....	Teruel.....	23	Junio.	1861	54	3	8	18	28	6	24	Idem.....	
23. Juan Ruiz Moreno.....	Málaga.....	24	Junio.	1867	48	2	9	29	21	9	4	Idem.....	
24. Ramón Ruiz Moreno.....	Idem.....	8	Febrero.	1874	41	2	8	26	13	1	1	Idem.....	
25. Isidro Obregón Camaleño.....	Santander.....	18	Enero.	1882	34	1	3	20	9	4	7	Barcelona.....	
26. Camilo Rodríguez Díaz.....	Lugo.....	5	Mayo.	1859	56	2	4	10	13	1	1	Idem.....	
		p	p	p	p	p	p	p	p	p	p	Idem.....	

## Ordenanzas de segunda.

1. D. Gregorio Moreno Rodríguez.....	Segovia.....	27	Abril.	1861	54	11	p	21	11	p	21	Madrid.....	
2. Francisco Casares Pulido.....	Cáceres.....	21	Mayo.	1855	50	9	4	28	9	4	28	Idem.....	
3. Pedro Díaz Olier.....	Murcia.....	29	Enero.	1873	43	9	3	14	9	3	14	Idem.....	
4. Toribio Macías Becerril.....	Badajoz.....	16	Abril.	1874	41	9	p	21	9	p	21	Idem.....	
5. Juan José Fernández Paseual.....	Madrid.....	4	Marzo.	1875	40	8	10	5	8	10	5	Idem.....	
6. Julio Barbadillo de la Riva.....	Burgos.....	1º	Febrero.	1881	34	8	7	11	8	7	11	Idem.....	
7. Francisco Arriete Juan.....	Salamanca.....	1º	Mayo.	1859	56	7	10	10	7	10	10	Idem.....	
8. Leonardo Castaño Sánchez.....	Madrid.....	5	Julio.	1874	45	7	9	p	7	9	10	Idem.....	
9. Tomás Muñoz García.....	Avila.....	18	Septiembre.	1872	43	7	1	26	7	1	26	Idem.....	
10. Francisco Holgado Perea.....	Saímanca.....	36	Diciembre.	1858	57	6	2	10	6	2	12	Idem.....	
11. Francisco Domínguez Borobio.....	Soria.....	27	Marzo.	1871	39	6	2	8	6	2	8	Barcelona.....	
12. Alejo Arroyo Miguel.....	Idem.....	17	Julio.	1858	57	6	2	13	6	2	13	Idem.....	
13. Jesús Lahera Martínez.....	Valladolid.....	11	Junio.	1858	57	5	11	10	5	11	10	Idem.....	
14. Ángel Barañano Asensio.....	Cuenca.....	1º	Marzo.	1868	47	5	10	24	5	10	24	Idem.....	
15. Antonio Olmos Martínez.....	Murcia.....	26	Mayo.	1876	39	5	16	22	5	10	22	Madrid.....	
16. Juan Ballesteros Iglesias.....	Cuenca.....	29	Agosto.	1859	56	5	10	19	3	10	19	Idem.....	
17. Antonio Víctor Cáceres.....	Almería.....	28	Julio.	1860	55	4	11	3	11	3	3	Barcelona.....	

Número en la lista	NOMBRES Y APELLIDOS	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS DE EDAD	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES		
					TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICÍA						
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.				
18	D. Tomás Alegre Olandia.....	León.....	17 Diciembre 1874	41	5	10	16	5	10	16	Barcelona.....			
19	José González González.....	Salamanca.....	1º Octubre 1859	56	5	5	13	5	5	13	Idem.....			
20	José Pérez Caballero.....	Burgos.....	19 Marzo 1867	48	5	4	29	5	4	24	Idem.....			
21	Tomás Pérez López.....	Cuenca.....	21 Marzo 1859	56	4	9	16	4	9	16	Madrid.....			
22	Agustín González Sáez.....	Logroño.....	6 Mayo 1868	47	4	7	17	4	7	17	Barcelona.....			
23	Ramón Llínón Lara.....	Ciudad Real.....	21 Agosto 1880	36	4	3	28	4	3	28	Madrid.....			
24	Serafín Mestres Busquet.....	Corona.....	4 Enero 1885	31	4	2	1	4	2	1	Barcelona.....			
25	José Palmero Nurí.....	Barcelona.....	28 Mayo 1882	33	4	2	12	4	2	12	Idem.....			
26	José Montosi Millán.....	Zaragoza.....	26 Abril 1860	55	3	8	28	3	8	28	Idem.....			
27	Miguel Fernández Sánchez.....	Cáceres.....	25 Septiembre 1868	57	3	8	10	3	8	10	Madrid.....			
28	Santiago Asenjo Martín.....	Segovia.....	23 Mayo 1858	57	3	4	12	3	4	12	Idem.....			
29	Eulogio Sáiz Solera.....	Cuenca.....	11 Marzo 1859	56	2	7	7	2	7	7	Idem.....			
30	Miguel García Paniego.....	Burgos.....	29 Septiembre 1858	57	2	6	20	2	6	20	Barcelona.....			
31	Salvador Gracia Gil.....	Huesca.....	5 Mayo 1868	57	1	0	25	1	0	25	Madrid.....			
32	José Ramón Gómez.....	Lugo.....	2 Junio 1865	50	1	0	0	1	0	0	Idem.....			
33														
34														
35														
36														
37														
38														
39														
40														
41														
42														

Madrid, 15 de Marzo de 1916.—El Director general, Manuel de la Barrera.

2203

GORDON MACRAC; hijo de Juan y de María; domiciliado últimamente en calle de las Huertas, número 78, piso segundo; comparecerá el día 21 de Agosto próximo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por ofensas á la moral, instruido contra él mismo.

8789

2204

GRAU, Rafael; domiciliado últimamente en Palma de Mallorca; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alicante, en término de diez días, en causa por contrabando, instruida en dicho Juzgado, parándeis, caso de no comparecer, el perjuicio que hubiere lugar.

8887

2205

JIMENEZ, Ana María; de cuarenta y seis años, estado viuda, natural y vecina de Poza de la Sal; ignorándose su actual paradero; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro (Burgos), para prestar declaración y ofrecerle el procedimiento en sumario sobre uso de nombre supuesto contra Antonia Martínez de las Huertas Arteaga.

8930

2206

JIMENEZ MORENO, José; hijo de Lorenzo y Juana; domiciliado últimamente en la calle de la Farmacia, número 3, principal derecha; comparecerá el día 21 de Agosto próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, para celebrar juicio de faltas por daños, con el número 480 del año actual.

8778

2207

JIMENEZ SILLERO, Adolfo; hijo de Juan y Ana; domiciliado últimamente en la calle del Barco, número 28, piso bajo; comparecerá el día 14 de Agosto próximo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Julián Fernández con el número 104 del año actual.

8777

2208

LAMELAS JEANCO, Manuel; hijo de Julián y María; domiciliado últimamente en la calle del Peñón, número 32, tercero izquierda; comparecerá el día 14 de Agosto próximo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra él mismo, bajo el número 590 de orden del corriente año.

8788

2209

LEDESMA, Ginés; dueño de la carreta número 346; domiciliado últimamente en la calle de San Pascual; comparecerá ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra él mismo, señalado con el número 420 del año actual.

8790

2210

LÓPEZ ALCÁZAR, Cecilio; hijo de Julián y de Rosa; domiciliado últimamente en el Tejar del Catalán (Ventas del Espíritu Santo); comparecerá el día 27 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio

de faltas por lesiones, instruido contra Juan N.

8757

LÓPEZ MARROQUÍN, Santiago; vecino que fué de Miravete, que se ausentó para América; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro (Burgos), para prestar declaración en sumario sobre hurto de paja de trigo.

8932

2211

Los parientes más allegados de José Rodríguez Amado, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Paloma, números 26 y 28; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para recibirles declaración en causa por homicidio, instruida por el referido Juzgado.

8925

2213

LUGO GÓMEZ, Fernando; hijo de Eugenio y de Demetria; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Ferrocarril, número 40, tercero, letra A; comparecerá, el día 21 de Agosto, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

8787

2214

MARANÓN LÓPEZ, Miguel; hijo de Antonio y de Elena; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Mediodía Grande, número 16, principal; comparecerá, el día 21 de Agosto, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo con el número 561 del año actual.

8779

2215

MARTIN QUESADA, José; domiciliado últimamente en Granada; comparecerá, en el término de cinco días, en el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á prestar declaración en causa por hurto de una burra.

8849

2216

MARTINEZ PEREZ, Juan; hijo de Antonio y María; domiciliado últimamente en la calle de Moratín, número 23; comparecerá el día 25 de Agosto próximo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 667 de orden del corriente año.

8786

2217

MOECILLO, Sebastián; hijo de Sebastián y María; domiciliado últimamente en la calle de Cuchilleros; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra él mismo, por malos tratos.

8750

2218

PEREZ, Inocencia; domiciliada últimamente en la calle de Lozoya, número 3; comparecerá, en término de cinco días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez Jiménez, para ser oída con arreglo al artículo 486 de la Ley, en causa por hurto, instruida

por dichos Juzgado y Secretaría, á virtud de denuncia de D. Elenz López Alcalá.

8863

2219

PRATS TORREGROSA, José; hijo de Pedro y María; domiciliado últimamente en el Tejar de las Animas; comparecerá el día 25 de Agosto próximo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por entrar en heredad cercada, instruido contra él mismo y otros, con el número 648 del año actual.

8782

2220

RICO BORDESA, Ángel; hijo de José y Francisca; domiciliado últimamente en el Tejar de las Animas; comparecerá el día 25 de Agosto, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por entrar en heredad cercada, instruido contra el mismo y otros, con el número 748 de orden del año actual.

8783

2221

RICO DIAZ, Antonio; hijo de Carmelo y Teresa; domiciliado últimamente en el Tejar de las Animas; comparecerá el día 25 de Agosto, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, para celebrar juicio de faltas por entrar en heredad cercada, instruido contra el mismo y otros con el número 748 del año actual.

8784

2222

RICO MOLLA, José; hijo de Ramón y Dolores; domiciliado últimamente en el Tejar de las Animas; comparecerá el día 25 de Agosto, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, para celebrar juicio de faltas por entrar en heredad cercada, instruido contra el mismo y otros con el número 748 del año actual.

8785

2223

ROMERO SIFTEIGLÉSIAS, José; hijo de José y de María; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Paredes; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra él mismo por malos tratos.

8752

2224

SAN CITRIAN, José; domiciliado últimamente en Peña Castillo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Santander, radicante en la calle de San Francisco, 23, tercero, para declarar en causa por falsedad en documento, instruida por denuncia de Bonifacio Sordo.

8867

2225

SANZ DIAZ, Federico; hijo de Juan y de Isabel; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Paredes, 36, tercero derecha; comparecerá el día 27 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra él mismo.

8758

2226

SANZ EGUILUZ, Alfonso; conocido por Bienvenido, vecino de la ciudad de Mi-

(Continúa en la pag. 293.)

## MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

ESCALAFÓN GENERAL del Magisterio primario con arreglo a su situación en 31 de Diciembre de 1914.

(Continuación de la Gaceta del día 14 de Julio de 1916).

Número del escalafón general.	Número de orden en la cate- goría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	NOMBRE del estu- dio.....	NACIMIENTO			SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS			OBSERVACIONES	
					FECHA			EN LA PROPIEDAD			INTERINOS			PUEBLO				
					Día	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días..	Años.	Meses.	Días..	Años.	Meses.	Días..		
4.993	2.934	D.º Isidro Camino Población.....	S.	» 15 V 1861	Valladolid.	1	» 12	30	3	2	»	»	»	Renedo de Es- gueva.....	Valladolid.	D. L.		
4.994	2.935	Fausta Martín del Moral.....	E.	» 13 X 1864	Ciudad Real.	1	» 12	31	11	22	»	»	»	Villanueva de San Carlos.	Ciudad Real.	D. L. En comisión con 1.100.		
4.995	2.936	Micaela Semperegul Izaguirre.	S.	» 8 V 1850	Gipúzcoa...	1	» 12	43	1	19	»	»	»	Arrazua.....	Vizcaya.	D. L.		
4.996	2.937	Felipa Hernández López.....	E.	» 29 IX 1845	Zamora....	1	» 12	28	11	14	1	2	29	Madridanos.	Zamora.	D. L.		
4.997	2.938	Bautista Ignacio Arrieta y Eli- cegui.....	S.	» 2 XI 1863	Gipúzcoa...	1	» 12	27	9	7	»	»	»	Albizturi.....	Gipúzcoa.	D. L.		
4.998	2.939	Antonia Marfil González.....	E.	» 14 X 1862	Gironda....	1	» 12	30	9	14	»	»	»	Mochica.....	Granada.	D. L.		
4.999	2.940	Margarita Escota Barrios.....	S.	» 15 I 1869	Zamora....	1	» 12	29	7	2	»	»	»	Losnieto.....	Logroño.	D. L.		
5.000	2.941	Elvira Brualla Hombríus.....	E.	» 9 IV 1878	Castellón.	1	» 12	24	7	2	»	»	»	Caudete.	Castellón.	D. L.		
5.001	2.942	Francisca Saavedra Medina.....	E.	» 20 I 1880	Canarias...	1	» 12	10	6	6	»	»	»	Canarias.	Málaga.	D. L.		
5.002	2.943	Francisca Pozudo García.....	S.	» 17 I 1845	Málaga....	» 11	20	13	8	17	»	»	»	Alameda.....	Zaragoza.	D. L.		
5.003	2.944	Francisca Gómez Herrero.....	S.	» 20 VIII 1871	Zaragoza....	» 9	»	17	2	6	»	»	»	Trazobares.....	Orés.	D. L.		
5.004	2.945	Pabla García Ibáñez.....	E.	» 15 I 1866	Zaragoza....	» 9	»	17	4	23	»	»	»	Benamira.....	Zaragoza.	D. L.		
5.005	2.946	Maria de la Paz García Pinilla.	S.	» 23 I 1879	Soria....	» 9	»	6	3	11	2	10	26	Purullena.....	Soria.	D. L.		
5.006	2.947	Matilde Cano Muñoz.....	E.	» 19 V 1860	Almería....	» 9	»	21	2	29	»	»	»	Ventas de Zada- rraya.....	Granada.	D. L.		
5.007	2.948	Inés Inchausti Pugadlázbal.....	S.	St. 27 IX 1866	Gipúzcoa...	» 9	»	21	1	20	»	»	»	Ciburl.....	Logroño.	D. L.		
5.008	2.949	Emereniana Terrazas Castro.....	S.	» 22 I 1876	Logroño....	» 9	»	17	4	17	»	5	9	Polopos.....	Granada.	D. L.		
5.009	2.950	Ana Vilchez Vilchez.....	S.	» 26 VII 1879	Granada....	» 9	»	15	2	6	1	»	6	Alineijar.....	Granada.	D. L.		
5.010	2.951	Maria Ortega Martín.....	E.	» 14 XI 1875	Granada....	» 9	»	19	9	22	»	»	»	Murchos.....	Granada.	D. L.		
5.011	2.952	Maria Rita Blasco Contreras.....	E.	» 9 II 1880	Jaén.....	» 9	»	7	1	13	4	3	15	La Mancha.....	Granada.	D. L.		
5.012	2.953	Agustín Rodríguez Guijo.....	S.	» 9 VII 1871	Barcelona....	» 9	»	9	7	28	»	»	»	Campillo.....	Málaga.	D. L.		
5.013	2.954	Josefa Zambrana Cano.....	E.	» 15 V 1877	Málaga....	» 9	»	8	5	12	4	5	9	Cañete la Real.	Málaga.	D. L.		
5.014	2.955	Asunción Agudo Gureñu.....	S.	» 8 X 1874	Segovia....	» 9	»	6	11	1	1	11	16	Darro.....	Granada.	D. L.		
5.015	2.956	Maria Joaquina Martínez Co- lubí.....	S.	» 29 XII 1859	Valencia....	» 9	»	6	4	25	»	»	»	Nechile.....	Granada.	D. L.		
5.016	2.957	Nieves Ruiz García.....	E.	» 6 VIII 1873	Granada....	» 9	»	6	3	20	»	»	»	Campillo Aro- nas.....	Jaén.	D. L.		
5.017	2.958	Encarnación Fernández Za- mora.....	S.	» 4 X 1878	Granada....	» 9	»	6	2	18	3	4	8	Saleres.....	Granada.	D. L.		
5.018	2.959	Maria Rosario Castillo Jaenes.....	E.	» 17 IV 1863	Jaén.....	» 9	»	4	4	»	3	6	15	Villalba Baja.	Teruel.	D. L.		
5.019	2.960	Germana González Gracia.....	S.	» 18 I 1876	Teruel....	» 9	»	3	6	24	»	»	»	Forcas.....	Teruel.	D. L.		
5.020	2.961	Virginia Candelaria Marin Gi- ñer.....	E.	» 22 XI 1882	Torrel.....	» 9	»	2	11	14	»	»	»	Rodepas.....	Teruel.	D. L.		
5.021	2.962	Zeneida Casamayor Laseras.....	E.	» 5 VI 1875	Huesca....	» 9	»	1	5	15	6	6	27	Purullena.....	Granada.	D. L.		
5.022	2.963	Carmen Cano Muñoz.....	E.	» »	Almería....	» 9	»	10	19	»	»	»	»	Valdeavellano de Jara.....	Soria.	D. L.		
5.023	2.964	Sabina Rodrigo Mendoza.....	S.	» 10 XI 1877	Logroño....	» 9	»	17	4	18	1	3	28	Valcarce.....	Huesca.	D. L.		
5.024	2.965	Blanca Viñas Costa.....	S.	» 31 III 1879	Portugal....	» 9	»	14	7	13	»	»	»	»	»	»		

5.025	2.988	Dolores Autín Borrueell.....	S.	St.	30	III	1890	Huesca.....	D.	9	»	13	8	20	»	D.	»	Ibieca.....	Huesca.....
5.026	2.987	Gabriela González Gómez.....	S.	»	17	III	1879	Logroño.....	D.	9	»	10	10	18	»	»	17	Santa Eulalia.....	Logroño.....
5.027	2.988	Teófilo Hernández Arizo.....	E.	»	13	X	1881	Teruel.....	D.	9	»	9	10	12	»	D.	»	Plenas.....	Zaragoza.....
5.028	2.989	Elena Pascual Venegas.....	E.	»	5	VI	1880	Granada.....	D.	9	»	5	8	26	2	9	14	Chaulines.....	Granada.....
5.029	2.970	Remona Angela Montero Tues- ta.....	S.	»	28	II	1870	Alava.....	D.	9	»	24	7	28	»	D.	»	Ollauri.....	Logroño.....
5.030	2.971	Petra Calavia Teijo.....	S.	»	22	II	1874	Soria.....	D.	9	»	21	9	22	»	D.	»	Rincón Olmedo.....	Logroño.....
5.031	2.972	Filomena Cozar Tinajero.....	E.	»	13	IV	1858	Cádiz.....	D.	9	»	4	6	»	4	8	7	Los Villares.....	Granada.....
5.032	2.973	Martina Ortiz Luca.....	E.	»	31	I	1889	Teruel.....	D.	9	»	3	10	22	»	D.	»	La Rambla.....	Teruel.....
5.033	2.974	Maria Antonia Bonodet Clutad.....	S.	»	17	X	1864	Huesca.....	D.	9	»	27	3	2	»	D.	»	La Puebla.....	Huesca.....
5.034	2.975	Raimunda Nájora Navaridas.....	S.	»	15	III	1879	Logroño.....	D.	9	»	24	2	14	»	D.	»	Buñares.....	Logroño.....
5.035	2.976	Carmen Aguilar Ortiz.....	E.	»	16	XI	1881	Jacén.....	D.	9	»	6	2	26	»	D.	»	Jorairáster.....	Granada.....
5.036	2.977	Joséfa Font Vengat.....	E.	»	19	VII	1885	Alicante.....	D.	9	»	4	5	24	2	7	22	Gajaritlos.....	Almería.....
5.037	2.978	Maria Blasa Campos Calabria.....	E.	»	3	II	1870	Jacén.....	D.	9	»	5	7	27	3	4	12	Gareitz.....	Huesca.....
5.038	2.979	Agustina Mochi Rodríguez.....	S.	»	30	VII	1872	Palencia.....	D.	9	»	20	5	9	»	10	23	Guazamora.....	Almería.....
5.039	2.980	Maria Angeles Pardo Duarte.....	S.	»	12	X	1875	Málaga.....	D.	9	»	10	»	11	»	D.	»	Líjar.....	Almería.....
5.040	2.981	Máxima Medrano Muro.....	S.	»	15	I	1876	Alavá.....	D.	9	»	8	4	28	1	8	17	Anorebieta.....	Vizcaya.....
5.041	2.982	Elena Fornández Ruiz.....	S.	»	18	VIII	1876	Murcia.....	D.	9	»	7	5	25	3	6	17	Dehesas de Gua- dix.....	Granada.....
5.042	2.983	Maria Angeles Villalba Iz- quierdo.....	E.	»	»	»	»	Zaragoza.....	D.	9	»	»	10	15	»	D.	»	Zaragoza.....	Zaragoza.....
5.043	2.984	Secundina Arena Villasante.....	S.	»	12	VII	1872	Burgos.....	D.	9	»	21	6	7	»	D.	»	Santiago Tudela.....	Burgos.....
5.044	2.985	Teresa Serrano de Castillo Laz- cano.....	S.	»	15	IX	1877	Logroño.....	D.	9	»	1	4	28	12	6	4	Bárcena de Es- pinosa.....	Burgos.....
5.045	2.986	Maria Agustina Badiola Barrena.....	S.	»	27	VIII	1876	Guipúzcoa.....	D.	9	»	26	1	26	»	D.	»	Audeta.....	Guipúzcoa.....
5.046	2.987	Maria Benilde Alonso Poláez.....	E.	St.	6	III	1877	Oviedo.....	D.	9	»	12	3	1	»	D.	»	San Roquo de Langreo.....	Oviedo.....
5.047	2.988	Salvadora Ibáñez Miguélez.....	S.	»	6	IX	1890	Oviedo.....	D.	9	»	10	7	»	»	D.	»	Villanueva.....	Oviedo.....
5.048	2.989	Eugracia Llamero Rodríguez.....	E.	St.	16	IV	1890	Zamora.....	D.	9	»	8	2	18	D.	D.	»	La Franca.....	Oviedo.....
5.049	2.990	Jenigna Díaz Alvarez.....	E.	»	27	V	1882	Oviedo.....	D.	9	»	7	8	1	2	2	13	Ballota.....	Oviedo.....
5.050	2.991	Maria Elvira Martínez Rodri- guez.....	S.	»	12	X	1881	Oviedo.....	D.	9	»	6	1	20	»	D.	»	Ambás.....	Oviedo.....
5.051	2.992	Aurora Martínez Martínez.....	S.	»	19	V	1883	Oviedo.....	D.	9	»	4	»	6	»	D.	»	Benzámena.....	Oviedo.....
5.052	2.993	Enriqueta Gutiérrez Monéndez.....	S.	»	5	XI	1887	Oviedo.....	D.	9	»	4	»	1	»	D.	»	Ambás.....	Oviedo.....
5.053	2.994	Adeia Villa Beltrán.....	S.	»	10	III	1860	León.....	D.	9	»	22	10	6	1	1	8	Hospital de Obispo.....	León.....
5.054	2.995	Maria Asunción Barberá Gon- zález.....	S.	»	29	XI	1870	Oviedo.....	D.	9	»	16	1	27	D.	D.	»	Fuentes.....	Oviedo.....
5.055	2.996	Edelmiра Roces Díaz.....	S.	»	10	I	1891	Oviedo.....	D.	9	»	13	2	18	2	1	2	Cubanaquinta.....	Oviedo.....
5.056	2.997	Maria Pilar Nava Forcetledo.....	S.	St.	13	I	1883	Oviedo.....	D.	9	»	12	4	18	D.	D.	»	San Román.....	Oviedo.....
5.057	2.998	Josefa Suárez Pérez.....	S.	St.	25	I	1883	Oviedo.....	D.	9	»	12	2	25	D.	6	2	Corias.....	Oviedo.....
5.058	2.999	Elena Fernández Fuollo.....	S.	»	17	VI	1887	Oviedo.....	D.	9	»	3	8	27	2	5	3	Valdebarzana.....	Oviedo.....
5.059	3.000	Adela Menéndez Suárez.....	S.	»	28	II	1877	Oviedo.....	D.	9	»	14	4	25	D.	D.	»	Ribera.....	Oviedo.....
5.060	3.001	Higinia Santos Vega.....	S.	St.	8	I	1888	León.....	D.	9	»	3	8	»	3	6	1	Naredo.....	León.....
5.061	3.002	Julita Vicario Alonso.....	S.	St.	16	VI	1885	Oviedo.....	D.	9	»	5	3	15	3	4	1	San Adriano.....	Oviedo.....
5.062	3.003	Maria Consuelo Mallo Valearce.....	E.	»	12	V	1883	León.....	D.	9	»	4	»	29	3	5	17	Santiago del Mo- nasterio.....	León.....
5.063	3.004	Calimeria Montiel Marcos.....	S.	»	4	XII	1888	León.....	D.	9	»	3	6	20	D.	D.	»	Torres.....	León.....
5.064	3.005	Maria Angeles Jiménez Marcos.....	S.	»	2	VIII	1888	Lugo.....	D.	9	»	»	10	5	D.	D.	»	Joula.....	León.....
5.065	3.006	Celsa Nieves Fernández Rodri- guez.....	E.	»	28	VII	1890	Oviedo.....	D.	9	»	3	5	2	3	1	21	Cueva.....	Oviedo.....
5.066	3.007	Maria Purísima Heyva Gutié- rrez.....	S.	»	19	II	1898	Oviedo.....	D.	9	»	4	3	19	2	8	19	Bello.....	Oviedo.....
5.067	3.008	Paz María Pérez Seto.....	S.	»	10	I	1889	León.....	D.	9	»	3	6	24	3	10	1	Barnieido.....	León.....
5.068	3.009	Aurelia Suárez Fernández.....	E.	»	2	III	1881	León.....	D.	9	»	3	5	22	3	4	2	Torre del Bierzo.....	León.....
5.069	3.010	Maria Guadalupe Colechero Na- varro.....	E.	»	26	VI	1863	Sevilla.....	D.	9	»	29	9	19	»	7	8	Aznaleázar.....	Sevilla.....
5.070	3.011	Ignacia Galván Rodríguez.....	E.	»	19	II	1870	Badajoz.....	D.	9	»	28	6	1	»	D.	»	Feria.....	Badajoz.....
5.071	3.012	Soledad Montagut Carrón.....	S.	St.	13	VII	1873	Huelva.....	D.	9	»	12	2	15	2	3	14	Calañas.....	Huelva.....
5.072	3.013	Teresa Fernández Pérez.....	E.	»	24	VII	1869	Sevilla.....	D.	9	»	11	4	»	5	1	24	Palomares.....	Sevilla.....
5.073	3.014	Alejandrina Vivanco Cortés.....	S.	»	9	V	1867	Sevilla.....	D.	9	»	9	»	2	2	5	16	Peñallor.....	Sevilla.....
5.074	3.015	Monica Navarro Caravaca.....	E.	St.	20	VIII	1880	Málaga.....	D.	9	»	6	1	»	»	6	17	Alcolea del Río.....	Sevilla.....
5.075	3.016	Rafaela Romero Cruces.....	S.	»	»	»	»	Sevilla.....	D.	9	»	5	6	14	1	2	11	Cazalla de la Si- erra.....	Sevilla.....

Número del escala- rón general.	Número de orden en la cate- goría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nombre del título.....	NACIMIENTO			SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES		
					FECHA			EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERIOR				
					Día	Mes	Año.	Día..	Mes..	Años..	Días..	Mes..	Años..	Días..	Pueblo	Provincia		
5.076	3.017	D.ª Manuela Polo León.....	E.	St.	15	I	1885	Córdoba.....	9	9	4	9	14	2	1	23	La Campana.....	Sevilla.....
5.077	3.018	Josefa Morillo Rodríguez.....	E.	St.	28	IV	1871	Sevilla.....	9	9	4	9	1	1	5	20	El Pedroso.....	Sevilla.....
5.078	3.019	Maria Carmen Gallego Camacho.....	E.	St.	3	IV	1870	Cádiz.....	9	9	3	5	12	1	1	20	Gerenia.....	Sevilla.....
5.079	3.020	Ignacia Bargiela Chaparro.....	S.	St.	14	IX	1867	Huelva.....	9	9	2	8	24	7	8	28	Castillblanco.....	Huelva.....
5.080	3.021	Maria Luisa Vaquero Serrano.....	E.	St.	13	III	1874	Zamora.....	9	9	25	11	19	3	3	20	Zalamea.....	Zamora.....
5.081	3.022	Tomasa Parrado Martínez.....	S.	St.	22	III	1882	Zamora.....	9	9	21	1	26	3	3	22	Fuentespreadas.....	Zamora.....
5.082	3.023	Julia Luelmo Gómez.....	E.	St.	29	III	1871	Cádiz.....	9	9	9	10	23	3	3	15	Vejor.....	Cádiz.....
5.083	3.024	Luisa Carrasco Vargas.....	S.	St.	17	III	1883	Salamanca.....	9	9	9	7	6	2	1	16	Santa María de Sando.....	Salamanca.....
5.084	3.025	Teresa Rodríguez González.....	S.	St.	12	VII	1881	Sevilla.....	9	9	8	3	28	3	6	24	Los Membriños.....	Huelva.....
5.085	3.026	Dolores Calvo Cordero.....	S.	St.	1.º	III	1872	Cádiz.....	9	9	7	10	26	1	7	21	Dos Hermanas.....	Sevilla.....
5.086	3.027	Maria Natividad Navarro Po- drote.....	E.	St.	5	XII	1869	Zamora.....	9	9	4	5	29	3	3	20	Molacillos.....	Zamora.....
5.087	3.028	Maria Vicente Mangas.....	S.	St.	22	IX	1885	Zamora.....	9	9	3	9	2	3	3	20	Arguillinos.....	Zamora.....
5.088	3.029	Lucía Borrego López.....	E.	St.	16	I	1870	Badajoz.....	9	9	9	27	3	3	9	13	Badajoz.....	Badajoz.....
5.089	3.030	Juana Alcántara Riol.....	E.	St.	17	XII	1876	Zamora.....	9	9	17	19	3	3	9	13	Romangordo.....	Cáceres.....
5.090	3.031	Emilia Granada Hernández.....	S.	St.	5	IX	1879	Burgos.....	9	9	14	7	2	3	9	19	Lagranada.....	Huelva.....
5.091	3.032	Francisca Victoria González Méndez.....	S.	St.	18	II	1866	Salamanca.....	9	9	8	6	24	3	3	20	Bustallado.....	Santander.....
5.092	3.033	Obdulia Martínez Porrugue.....	S.	St.	30	X	1879	Cáceres.....	9	9	23	9	21	3	3	20	Cabezo.....	Salamanca.....
5.093	3.034	Maria Toves Sánchez.....	S.	St.	7	VIII	1878	Salamanca.....	9	9	15	3	19	1	9	2	Calzada de Don Diego.....	Salamanaoa.....
5.094	3.035	Eladia Bravo Santos.....	S.	St.	11	VII	1879	Salamanca.....	9	9	12	1	2	2	10	4	Peñaranda de Bracamonte.....	Salamanaoa.....
5.095	3.036	Maria Rosario Madrigal Martín.....	S.	St.	1.º	X	1876	Salamanca.....	9	9	16	10	10	3	3	20	Zafra.....	Salamanaoa.....
5.096	3.037	Angela Avedillo Rodríguez.....	S.	St.	1.º	VII	1878	Zamora.....	9	9	15	3	19	1	9	2	Cazurra.....	Zamora.....
5.097	3.038	Amparo Sánchez Pérez.....	S.	St.	30	X	1879	Salamanca.....	9	9	12	1	2	2	10	4	San Martín del Castañar.....	Salamanaoa.....
5.098	3.039	Dolores Cánovas Vallejo.....	S.	St.	9	IX	1865	Sevilla.....	9	9	9	10	28	2	8	26	Zafra.....	Badajoz.....
5.099	3.040	Juliana Arbós Galán.....	S.	St.	7	I	1880	Avila.....	9	9	8	5	1	3	3	20	La Parra.....	Ávila.....
5.100	3.041	Maria Dolores Bautista de Lisbona Fernández.....	E.	St.	13	IV	1880	Cuba.....	9	9	5	10	2	2	11	28	Manzanal.....	Zamora.....
5.101	3.042	Mercedes Tapia Riguero.....	E.	St.	15	IX	1885	Salamanca.....	9	9	5	5	18	3	3	20	Salamanca.....	Salamanca.....
5.102	3.043	Petra Leonor Mulas Blanco.....	S.	St.	22	II	1883	Salamanca.....	9	9	5	2	2	3	6	12	Segovia.....	Salamanca.....
5.103	3.044	Laureana Pérez Aliú.....	S.	St.	4	VII	1887	Salamanca.....	9	9	3	8	3	3	2	10	Salamanca.....	Salamanca.....
5.104	3.045	Micaela Martín Molinero.....	S.	St.	8	V	1887	Avila.....	9	9	25	4	3	7	21	Maelio.....	Salamanca.....	
5.105	3.046	Prima Eulogia Suárez López.....	S.	St.	9	II	1877	Salamanca.....	9	9	17	3	23	1	6	19	San Martín del Castañar.....	Salamanca.....
5.106	3.047	Isidora Casilda Cantón Labarga.....	S.	St.	4	IV	1865	Burgos.....	9	9	10	11	29	3	11	2	El Corro.....	Salamanca.....
5.107	3.048	Maria Encarnación Ruiz Mateos Pérez.....	S.	St.	14	IV	1876	Cádiz.....	9	9	6	8	18	3	3	20	Villamartín.....	Cádiz.....
5.108	3.049	Potra Guzmán Tapia.....	S.	St.	30	XII	1866	Salamanca.....	9	9	4	2	21	3	7	26	Rábano de Abiote.....	Zamora.....
5.109	3.050	Guadalupe Vicente del Campo.....	S.	St.	12	VII	1881	Zamora.....	9	9	10	10	15	3	3	20	Vilviestre del Muñoz.....	Burgos.....
5.110	3.051	Teresa Ollagarray de la Torre.....	S.	St.	3	IV	1884	Guadalajara.....	9	9	7	20	2	2	5	10	Salamanca.....	Salamanca.....
5.111	3.052	Antonia Fernández Quijano.....	E.	St.	14	VIII	1884	Valladolid.....	9	9	5	8	28	3	3	20	Ruento.....	Santander.....
5.112	3.053	Brígida Rodríguez Barruecos.....	S.	St.	1.º	II	1872	Salamanca.....	9	9	20	7	25	3	3	20	Pizarral.....	Salamanca.....
5.113	3.054	Eladia González Gascón.....	S.	St.	18	II	1878	Salamanca.....	9	9	10	6	3	3	10	4	Cebolla.....	Ávila.....
5.114	3.055	Petra Montero Trujillano.....	S.	St.	15	I	1874	Avila.....	9	9	19	2	23	3	9	10	Mengamuñoz.....	Ávila.....
5.115	3.056	Vicenta García Hernández.....	S.	St.	11	IV	1878	Salamanca.....	9	9	8	8	6	9	10	3	Paredes de Siégenza.....	Ávila.....
5.116	3.057	Maria Doat Garrido.....	S.	St.	30	XI	1871	Badajoz.....	9	9	5	7	24	3	6	4	Mojares.....	Guadalajara.....
5.117	3.058	Teresa Núñez Villa.....	S.	St.	3	IV	1874	Pontevedra.....	9	9	17	9	28	1	6	25	Pontevedra.....	Guadalajara.....

5.118	3.059	Felisa Royo González.....	S.	30	xii	1888	Orense.....	9	3	4	3	16	3	4	29	Julni.....	Orense.....		
5.119	3.060	Patrocinio Barres Canto.....	S.	19	xi	1876	Coruña.....	9	3	18	10	4	3	3	2	Barbos.....	Coruña.....		
5.120	3.061	Segunda Pilar Santamaría Baltellor.....	S.	3	x	1880	Huesca.....	9	3	10	9	4	3	3	3	Castellflorit.....	Huesca.....		
5.121	3.062	Magdalena Díez Soto.....	E.	15	xii	1880	Oronse.....	9	3	6	7	27	3	1	3	Orense.....	Orense.....		
5.122	3.063	Maria López Veroa.....	E.	17	iv	1887	Coruña.....	9	3	3	11	18	3	3	3	Garabelos.....	Pontevedra.....		
5.123	3.064	Maria López Rey.....	E.	24	ix	1887	Lugo.....	9	3	3	4	29	3	2	1	San Mamed del Río.....	Lugo.....		
5.124	3.065	Hortensia Frial Escudero.....	S.	3	4	1	1872	Pontevedra.....	9	3	22	8	28	2	4	7	Monforte.....	Lugo.....	
5.125	3.066	Marta de la Concepción Caamaño Canella.....	S.	28	xi	1864	Orense.....	9	3	22	7	9	3	3	3	Orense.....	Orense.....		
5.126	3.067	Carmen Salvado Mosquera.....	S.	22	xii	1876	Coruña.....	9	3	18	11	1	3	3	3	Andrade.....	Coruña.....		
5.127	3.068	Rita Aurora Buceta Gómez.....	S.	3	x	1880	Pontevedra.....	9	3	18	10	13	1	2	26	San Salvador de Mels.....	Pontevedra.....		
5.128	3.069	Maria Concepción Panadero Charrín.....	S.	3	x	x	1872	Pontevedra.....	9	3	17	3	13	2	1	5	Villalonga.....	Pontevedra.....	
5.129	3.070	Fernina Cecilia Cárcamo Menloza.....	S.	24	vi	1879	Logroño.....	9	3	15	8	7	3	3	3	Corporales.....	Logroño.....		
5.130	3.071	Maria Carmen Iglesias Rivas.....	S.	3	x	1880	Pontevedra.....	9	3	12	5	3	1	11	18	San Cipriano.....	Pontevedra.....		
5.131	3.072	Carmen López Calo.....	E.	6	vii	1885	Coruña.....	9	3	6	7	25	3	11	1	Apurral.....	Coruña.....		
5.132	3.073	Dosinda Alvarez Estévez.....	S.	8	ix	1879	Orense.....	9	3	6	7	18	3	6	27	Orense.....	Orense.....		
5.133	3.074	Carmen Nine Garea.....	S.	20	vi	1870	Coruña.....	9	3	4	3	1	2	11	1	Quiou.....	Coruña.....		
5.134	3.075	Teresa Evisa Díéguez Gómez.....	E.	13	i	1882	Orense.....	9	3	3	9	3	3	9	1	Gondulfes.....	Orense.....		
5.135	3.076	Maria de la Soledad Santías Prego.....	S.	24	ix	1872	Albacete.....	9	3	2	9	10	4	6	22	Gabin.....	Orense.....		
5.136	3.077	Eduvigis Gimeno Cristobo.....	S.	17	x	1879	Coruña.....	9	3	14	3	19	2	3	29	Sésamo.....	Coruña.....		
5.137	3.078	Felicitas Oñativia Gorospo.....	S.	23	xii	1887	Guipúzcoa.....	9	3	»	9	8	3	3	3	Lobera.....	Zaragoza.....		
5.138	3.079	Maria del Carmen Tribeiro.....	S.	7	x	1858	Coruña.....	9	3	25	5	18	3	3	3	Bayo.....	Coruña.....		
5.139	3.080	Isabel Vázquez Salgado.....	S.	14	vi	1872	Lugo.....	9	3	23	3	9	3	3	3	Orense.....	Orense.....		
5.140	3.081	Maria del Pilar Pazos González.....	S.	12	xii	1880	Orense.....	9	3	14	6	13	3	3	3	Orense.....	Orense.....		
5.141	3.082	Carmen Roy Lamas.....	E.	3	x	1880	Pontevedra.....	9	3	»	9	7	3	3	3	Pontevedra.....	Pontevedra.....		
5.142	3.083	Maria Dolores Taboada Ferreira.....	E.	17	xi	1882	Coruña.....	9	3	9	8	19	3	3	3	Barecela.....	Coruña.....		
5.143	3.084	Rosa Abelleira Balado.....	S.	25	iv	1868	Coruña.....	9	3	7	8	1	3	3	3	Enfesta.....	Coruña.....		
5.144	3.085	Juana Martín Fuente.....	E.	16	v	1885	Segovia.....	9	3	6	1	26	3	3	3	Kostando.....	Coruña.....		
5.145	3.086	Petra de Osso Benedid.....	S.	26	x	1890	Zaragoza.....	9	3	»	9	6	3	3	3	Torratba de Ribotan.....	Zaragoza.....		
5.146	3.087	Angela Tomás Romeo.....	S.	27	xi	1891	Zaragoza.....	9	3	9	9	6	3	3	3	Mesones.....	Zaragoza.....		
5.147	3.088	Consuelo Pardos Traid.....	E.	16	ii	1886	Teruel.....	9	3	7	4	12	2	2	7	Coladas.....	Teruel.....		
5.148	3.089	Pilar Dubal Sánchez.....	E.	11	x	1881	Castellón.....	9	3	7	1	19	3	3	3	Castellón.....	Castellón.....		
5.149	3.090	Eléna Fernández Novás.....	S.	13	iv	1880	Lugo.....	9	3	5	9	3	3	3	6	Bares.....	Coruña.....		
5.150	3.091	Maria Mercedes Ibáñez Redón.....	S.	10	viii	1885	Teruel.....	9	3	4	3	15	3	3	3	Ferreruela.....	Teruel.....		
5.151	3.092	Mercedes Gareca Vedmar.....	S.	19	viii	1883	Orense.....	9	3	3	11	22	2	2	16	Boado.....	Orense.....		
5.152	3.093	Genoveva Cardona Millet.....	E.	31	iii	1869	Valencia.....	9	3	9	3	3	1	1	1	Carricola.....	Valencia.....		
5.153	3.094	Consuelo Frade Giráldez.....	S.	14	ii	1881	Coruña.....	9	3	7	8	7	3	3	1	Prevodilla.....	Coruña.....		
5.154	3.095	Josefa Rubio Montés.....	S.	10	viii	1869	Valencia.....	9	3	7	1	29	3	3	3	Paterna.....	Valencia.....		
5.155	3.096	Ana María Menéndez Ramírez.....	E.	27	x	1880	Valencia.....	9	3	4	2	3	7	8	13	Cordá.....	Valencia.....		
5.156	3.097	Elona Pablo Aguilera.....	S.	21	xii	1889	Zaragoza.....	9	3	9	4	2	3	3	8	Montojo Liceas.....	Soria.....		
5.157	3.098	Guadalupe Llorente Labarta.....	S.	20	ii	1891	Zaragoza.....	9	3	9	4	2	3	6	15	Alejandría.....	Soria.....		
5.158	3.099	Inés Serrano González.....	S.	20	iv	1870	Logroño.....	9	3	9	4	3	4	4	2	Borgaçellas.....	Logroño.....		
5.159	3.100	Vicenta de la Concepción Fernández Mayoral.....	S.	18	iii	1870	Cáceres.....	9	3	»	9	4	3	3	3	Navandrinal.....	Avila.....		
5.160	3.101	Rosina Juana Bengoa Saúca.....	S.	19	x	1888	Navarra.....	9	3	»	9	4	3	3	3	Armejica.....	Soria.....		
5.161	3.102	Piedad Palacios Martínez.....	S.	22	iii	1891	Logroño.....	9	3	»	9	4	3	3	3	Torremuña.....	Logroño.....		
5.162	3.103	Juana Lajusticia Sancho.....	S.	24	vi	1891	Zaragoza.....	9	3	»	9	4	3	3	3	Estopiñán.....	Huesca.....		
5.163	3.104	Maria Cruz Marina Cuenda.....	S.	14	ix	1891	Boria.....	9	3	»	9	4	3	3	3	Monegrillo.....	Zaragoza.....		
5.164	3.105	Antonia Murugarren Navarro.....	S.	7	xi	1891	Guipúzcoa.....	9	3	»	9	4	3	3	3	Biscarrues.....	Huesca.....		
5.165	3.106	Catalina María del Rosario Lillo González.....	S.	8	i	1892	Zaragoza.....	9	3	»	9	4	3	3	3	Losana.....	Soria.....		
5.166	3.107	Aurora Gil Sesé.....	S.	3	ii	1892	Huesca.....	9	3	»	9	4	3	3	3	Valverde.....	Teruel.....		
5.167	3.108	Maria del Pilar Xicola Artau.....	S.	13	ix	1892	Zaragoza.....	9	3	»	9	4	3	3	3	Alberto.....	Zaragoza.....		
5.168	3.109	Bruna María del Pilar Regalado Saldueña.....	S.	6	x	1892	Zaragoza.....	9	3	»	9	4	3	3	3	Sallent.....	Huesca.....		

(Continuará.)

## MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TRABAJO

## BOLSA DE MADRID

**REACCIÓN** de las nuevas retenciones de efectos públicos, que han tenido lugar en el primer semestre del año actual que se eleva al Ministerio de Fomento en cumplimiento del párrafo segundo del artículo 67 del Reglamento interior de la Bolsa de Madrid.

30 DE JUNIO DE 1916

#### RETENCIONES DECRETADAS DURANTE EL SEMESTRE

Denda perpetua al 4 por 100 exterior.

13.475	>	>	>	>	>	>	>	Juzgado de Buenavista. ....	16 Mayo 1916. ....	>	
50.881	>	>	>	>	>	>	>	Idem. ....	Idem. ....	>	>

### Déuda amortizable al 5 por 100.

82.861									Juzgado del Oeste, Barcelona....	25 Enero 1916 .....		
									Juzgado de la Inclusa.....	28 Enero 1916.....		
		77.119							Idem.....	Idem.....		
		77.121							Idem.....	Idem.....		
		77.123							Idem.....	Idem.....		
		77.130							Idem.....	Idem.....		

SERIES									TRIBUNAL ó ENTIDAD QUE ACORDÓ LA RETENCIÓN ó INTERESADOS QUE HACEN LA DENUNCIA ANTE LA JUNTA SINDICAL	FECHA EN QUE SE PUBLICÓ EN BOLSA LA RETENCIÓN ó DENUNCIA	TRIBUNAL QUE CONFIRMA LA DENUNCIA PRESENTADA ANTE LA JUNTA SINDICAL	FECHA EN QUE SE PUBLICÓ EN BOLSA Dicha CONFIRMACIÓN
A.	B.	C.	D.	E.	F.	G.	H.					
		77.132	x	x	x	x	x		Juzgado de la Inclusa.....	28 Enero 1916.....	x	x
		77.131	x	x	x	x	x		Idem.....	Idem.....	x	x
		77.135	x	x	x	x	x		Idem.....	Idem.....	x	x
		42.513	x	x	x	x	x		Juzgado de Buenavista.....	3 Febrero 1916.....	x	x
		42.937	x	x	x	x	x		Idem.....	Idem.....	x	x
		53.433	x	x	x	x	x		Idem.....	Idem.....	x	x
		80.893	x	x	x	x	x		Idem.....	Idem.....	x	x
		8.156	x	x	x	x	x		Idem.....	Idem.....	x	x
		86.157	x	x	x	x	x		Idem.....	Idem.....	x	x
		92.826	x	x	x	x	x		Idem.....	Idem.....	x	x
		79.162	x	x	x	x	x		Idem.....	Idem.....	x	x
		43.02	x	x	x	x	x		Juzgado Universidad, Barcelona.	16 Mayo 1916 .....	x	x
									Juzgado de Chamberí.....	22 Mayo 1916.....	x	x
									Idem.....	Idem.....	x	x
									Idem.....	Idem.....	x	x

Madrid, 30 de Junio de 1916.—El Secretario, J. Morales.—V.º B.º—El Síndico Presidente, Rafael Sorrel

RELACIÓN de los alzamientos de retenciones efectuados hasta 30 de Junio actual en los efectos públicos, que han tenido lugar en el primer semestre de este año y que se eleva al Ministerio de Fomento en cumplimiento del párrafo segundo del artículo 67 del Reglamento interior de la Bolsa de Madrid.

30 DE JUNIO DE 1916

ALZAMIENTOS DE RETENCIONES DECRETADOS DURANTE EL SEMESTRE

TRIBUNAL ó ENTIDAD QUE ACORDÓ LA RETENCIÓN ó INTERESADOS QUE HACEN LA DENUNCIA ANTE LA JUNTA SINDICAL	FECHA EN QUE SE PUBLICÓ EN BOLSA LA RETENCIÓN ó DENUNCIA	SERIES								TRIBUNAL QUE ACORDÓ EL ALZAMIENTO DE LA RETENCIÓN	FECHA EN QUE SE PUBLICÓ EN BOLSA EL ALZAMIENTO DE LA RETENCIÓN
		A.	B.	C.	D.	E.	F.	G.	H.		

Deuda perpetua al 4 por 100 interior.

Juzgado de la Catedral, Palma de Mallorca.....	5 Enero 1914.....	x	100.741	x	x	x	x	x	x	Juzgado de la Catedral, Palma de Mallorca.....	17 Enero 1916.
Idem.....	Idem.....	x	x	121.991	x	x	x	x	x	Idem.....	Idem.
Juzgado de la Inclusa.....	11 Dic. 1915.....	435.235	x	x	100.955	x	x	x	x	Juzgado de la Inclusa.....	14 Febrero 1916.
Idem.....	Idem.....	x	x	x	x	x	x	x	x	Idem.....	Idem.

dem.....	Idem.....	2	2	2	2	2	2	29.109 6.29.111	2	2	Idem.....	Idem.
Idem.....	Idem.....	2	2	2	2	2	2	,	2	2	Idem.....	Idem.
Idem.....	Idem.....	2	2	2	2	2	2	,	2	2	Idem.....	Idem.
Juzgado de la Lonja, Palma de Mallorca.....	7 Sep. 1914.....	71.372 á 71.382	2	2	2	2	2	2	2	2	Juzgado de la Lonja, Palma de Mallorca.....	14 Marzo 1916.
Juzgado de la Latina.....	22 Abril 1915.....	58.421 á 2.071	2	2	2	2	2	2	2	2	Juzgado de la Latina.....	15 Marzo 1916.
Idem .....	Idem.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Idem.....	Idem.
Juzgado de la Inclusa.....	1.º Sep. 1910.....	676.814 676.845	2	2	2	2	2	2	2	2	Juzgado de la Inclusa.....	20 Marzo 1916.
Idem.....	Idem.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Idem.....	Idem.
Idem.....	Idem.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Idem.....	Idem.
Juzgado del Sagrario, Granada.....	30 Junio 1915.....	4.846 á 4.847	2	2	2	2	2	2	2	2	Juzgado del Sagrario, Granada.....	7 Abril 1916.
Idem .....	Idem.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Idem.....	Idem.
Juzgado del Oeste, Barcelona.....	4 Junio 1915.....	676.984 á 676.988	2	2	2	2	2	2	2	2	Juzgado del Oeste, Barcelona.....	4 Mayo 1916.
Idem .....	Idem.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Idem.....	Idem.

## Donda amortizable al 5 por 100.

Juzgado de la Latina.....	22 Abril 1915.....	155.921 á 155.922	2	2	2	2	2	2	2	2	Juzgado de la Latina.....	15 Marzo 1916.
Idem.....	Idem.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Idem.....	Idem.
Idem.....	Idem.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Idem.....	Idem.
Idem.....	Idem.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Idem.....	Idem.
Idem.....	Idem.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Idem.....	Idem.
Juzgado de la Universidad, Barcelona.....	11 Agosto 1913.....	3.029	2	2	2	2	2	2	2	2	Juzgado de la Universidad, Barcelona.....	26 Mayo 1916.
Juzgado de Chamberí.....	27 Nubre. 1915.....	72.014 á 74.709	2	2	2	2	2	2	2	2	Juzgado de Chamberí.....	3 Junio 1916.
Idem.....	Idem.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Idem.....	Idem.
Idem.....	Idem.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Idem.....	Idem.
Juzgado del Oeste, Barcelona.....	19 Sep. 1914.....	14.943	2	2	2	2	2	2	2	2	Juzgado del Oeste, Barcelona.....	27 Junio 1916.
Juzgado de Barceloneta, Barcelona.....	16 Nubre. 1915.....	144.273 181.106	2	2	2	2	2	2	2	2	Juzgado de Barceloneta, Barcelona	18 Junio 1916.
Idem.....	Idem.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Idem.....	Idem.
Idem.....	Idem.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Idem.....	Idem.
Idem.....	Idem.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Idem.....	Idem.
Idem.....	Idem.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Idem.....	Idem.

RELACIÓN de las nuevas retenciones de valores comerciales que han tenido lugar en el primer semestre del año actual, que se eleva al Ministerio de Fomento en cumplimiento del párrafo 2.º del artículo 67 del Reglamento interior de la Bolsa de Madrid.

30 DE JUNIO DE 1916.

RETENCIONES DECRETADAS DURANTE EL SEMESTRE

CLASE DE VALORES, SERIES, EMISIÓNES Y NUMERACIÓN	TRIBUNAL O ENTIDAD QUE ACORDÓ LA RETENCIÓN O INTERESESOS QUE HACEN LA DENUNCIA ANTE LA JUNTA SINDICAL	FECHA EN QUE SE PUBLICÓ EN BOLETA LA RETENCIÓN O DENUNCIA	TRIBUNAL QUE CONFIRMA LA DENUNCIA PRESENTADA ANTE LA JUNTA SINDICAL	FECHA EN QUE SE PUBLICÓ EN BOLETA Dicha CONFIRMACIÓN
---	---	--	--	--

Caminos de hierro del Norte de España.

Obligaciones 3 por 100 Prioridad. Barcelona, números. ....	4.645	Juzgado de Buenavista....	11 Marzo 1916.	»
Idem id .....	10.475	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	13.669	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	4 13.663	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	14.039	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	4 14.043	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	22.964	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	26.203	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	31.472	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	52.885	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	4 52.887	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	53.027	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	4 53.030	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	55.727	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	56.564	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	61.431	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	61.482	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	68.201	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	68.202	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	73.536	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	79.879	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	79.882	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	87.284	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	4 87.298	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	97.910	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	112.501	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	4 112.503	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	130.101	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	4 130.103	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	130.107	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	4 130.111	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	130.115	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	4 130.118	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	130.161	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	4 130.164	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	132.264	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	4 141.530	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	141.532	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	4 146.479	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	146.483	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	148.740	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	148.741	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	160.807	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	163.522	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	4 163.523	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	167.116	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	167.951	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	167.953	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	178.741	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	180.772	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	184.301	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	184.603	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	4 184.760	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	184.861	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	191.932	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	193.476	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	196.106	Idem.....	Idem.....	»
Idem id .....	196.571	Idem.....	Idem.....	»
	4 196.581	Idem.....	Idem.....	»

CLASE DE VALORES, SERIES, EMISIÓNES Y NÚMERACIÓN	TRIBUNAL O ENTIDAD QUE ACORDÓ LA RETENCIÓN O INTERESESOS QUE HACEN LA DENUNCIA ANTE LA JUNTA SINDICAL	FECHA EN QUE SE PUBLICÓ EN BOLSA LA RETENCIÓN O DENUNCIA	TRIBUNAL QUE CONFIRMA LA DENUNCIA PRESENTADA ANTE LA JUNTA SINDICAL	FECHA EN QUE SE PUBLICÓ EN BOLSA Dicha CONFIRMACIÓN
Obligaciones 3 por 100, Prioridad, Barcelona .....	207.124 Juzgado de Buenavista .....	11 Marzo 1916 .....	»	»
Idem id .....	207.123 Idem .....	»	»	»
Idem id .....	217.175 Idem .....	»	»	»
Idem id .....	221.489 Idem .....	»	»	»
Idem id .....	221.490 Idem .....	»	»	»
Idem id .....	221.690 Idem .....	»	»	»
4 221.697 Idem .....	Idem .....	»	»	»
Idem id .....	222.243 Idem .....	»	»	»
Idem id .....	228.201 Idem .....	»	»	»
Idem id .....	228.202 Idem .....	»	»	»
Obligaciones 3 por 100, Norte de España, primera serie, números.	89.602 Idem .....	Idem .....	»	»
Idem id .....	306.366 Idem .....	»	»	»
Idem id .....	511.013 Idem .....	»	»	»
Idem id .....	511.014 Idem .....	»	»	»
Idem id .....	511.070 Idem .....	»	»	»
Idem id .....	514.309 Idem .....	»	»	»
Idem id .....	519.777 Idem .....	»	»	»
Idem id .....	662.478 Idem .....	»	»	»
Obligaciones 3 por 100, Norte de España, primera serie, números.	124.807 Juzgado de la Universidad .....	24 Marzo 1916 .....	»	»
Idem id .....	124.808 Idem .....	»	»	»
Idem id .....	141.200 Idem .....	»	»	»
4 141.202 Idem .....	Idem .....	»	»	»
Idem id .....	240.803 Idem .....	»	»	»
Idem id .....	240.806 Idem .....	»	»	»
4 240.809 Idem .....	Idem .....	»	»	»
Idem id .....	267.151 Idem .....	»	»	»
Idem id .....	285.823 Idem .....	»	»	»
Idem id .....	285.825 Idem .....	»	»	»
Idem id .....	380.892 Idem .....	»	»	»
4 380.894 Idem .....	Idem .....	»	»	»
Idem id .....	391.250 Idem .....	»	»	»
4 391.253 Idem .....	Idem .....	»	»	»
Obligaciones 3 por 100, Norte de España, segunda serie, números.	25.200 Juzgado de Chamberí .....	25 Marzo 1916 .....	»	»
Idem id .....	25.202 Idem .....	»	»	»
Idem id .....	45.654 Idem .....	»	»	»
Idem id .....	45.655 Idem .....	»	»	»
Obligaciones 3 por 100, Norte de España, primera serie, números.	389.397 Juzgado del Hospital .....	25 Marzo 1916 .....	»	»
4 389.400 Idem .....	Idem .....	»	»	»
Idem id .....	392.411 Idem .....	»	»	»
Idem id .....	426.548 Idem .....	»	»	»
Idem id .....	428.549 Idem .....	»	»	»
Idem id .....	447.304 Idem .....	»	»	»
Idem id .....	643.284 Idem .....	»	»	»
4 643.287 Idem .....	Idem .....	»	»	»
Obligaciones 3 por 100, Asturias, Galicia y León, segunda hipote- ca, números .....	8.447 Juzgado del Congreso .....	25 Marzo 1916 .....	»	»
Idem id .....	8.450 Idem .....	»	»	»
Idem id .....	11.816 Idem .....	»	»	»
Idem id .....	48.448 Idem .....	»	»	»
4 48.451 Idem .....	Idem .....	»	»	»
Idem id .....	58.465 Idem .....	»	»	»
Idem id .....	54.651 Idem .....	»	»	»
Idem id .....	59.865 Idem .....	»	»	»
Idem id .....	79.949 Idem .....	»	»	»
Idem id .....	82.424 Idem .....	»	»	»
Idem id .....	89.889 Idem .....	»	»	»

CLASE DE VALORES, SERIES, EMISIÓNES Y NUMERACIÓN	TRIBUNAL O ENTIDAD QUE ACORDÓ LA RETENCIÓN O INTERESES-DOS QUE HACEN LA DENUNCIA ANTE LA JUNTA SINDICAL	FECHA EN QUE SE PUBLICÓ EN BOLSA LA RETENCIÓN O DENUNCIA	TRIBUNAL QUE CONFIRMA LA DENUNCIA PRESENTADA ANTE LA JUNTA SINDICAL	FECHA EN QUE SE PUBLICÓ EN BOLSA Dicha CONFIRMACIÓN
Obligaciones 3 por 100, Prioridad, Barcelona, números.....	44.615	Juzgado de la Inclusa.....	13 Abril 1916.....	»
Idem id.....	44.616	Idem.....	»	»
Idem id.....	168.576	Idem.....	»	»
Idem id.....	171.335	Idem.....	»	»
Idem id.....	173.792	Idem.....	»	»
Idem id.....	4 173.794	Idem.....	»	»
Obligaciones 3 por 100, Asturias, Galicia y León, segunda hipote- ca, números.....	183.946	Idem.....	Idem.....	»
Idem id.....	77.064	Idem.....	Idem.....	»
Idem id.....	78.238	Idem.....	Idem.....	»
Idem id.....	78.892	Idem.....	Idem.....	»
Idem id.....	79.083	Idem.....	Idem.....	»
Idem id.....	81.289	Idem.....	Idem.....	»
Idem id.....	86.783	Idem.....	Idem.....	»
	6 86.787	Idem.....	Idem.....	»
Obligaciones 3 por 100, Norte de España, primera serie, números.....	4.611	Juzgado del Hospicio.....	25 Abril 1916.....	»
Idem id.....	4.612	Idem.....	Idem.....	»
Idem id.....	31.231	Idem.....	Idem.....	»
Idem id.....	4 31.234	Idem.....	Idem.....	»
Idem id.....	105.308	Idem.....	Idem.....	»
Idem id.....	110.229	Idem.....	Idem.....	»
Idem id.....	116.903	Idem.....	Idem.....	»
Idem id.....	5 116.906	Idem.....	Idem.....	»
Idem id.....	126.223	Idem.....	Idem.....	»
Idem id.....	227.751	Idem.....	Idem.....	»
Idem id.....	359.324	Idem.....	Idem.....	»
Obligaciones 3 por 100, Asturias, Galicia y León, segunda hipote- ca, números.....	6.134	Juzgado del Centro.....	15 Junio 1916.....	»
Idem id.....	6.135	Idem.....	Idem.....	»
Idem id.....	10.734	Idem.....	Idem.....	»
Idem id.....	10.735	Idem.....	Idem.....	»
Idem id.....	22.331	Idem.....	Idem.....	»
Idem id.....	5 22.333	Idem.....	Idem.....	»
Idem id.....	37.126	Idem.....	Idem.....	»
Idem id.....	50.135	Idem.....	Idem.....	»
Idem id.....	50.136	Idem.....	Idem.....	»
Idem id.....	51.742	Idem.....	Idem.....	»
Idem id.....	55.788	Idem.....	Idem.....	»
Idem id.....	55.789	Idem.....	Idem.....	»
Idem id.....	60.268	Idem.....	Idem.....	»
Idem id.....	6 60.273	Idem.....	Idem.....	»
Idem id.....	62.288	Idem.....	Idem.....	»
Obligaciones 3 por 100, Asturias, Galicia y León, primera hipote- ca, números.....	972	Juzgado de Chamberí.....	27 Junio 1916.....	»
Idem id.....	2.154	Idem.....	Idem.....	»
Idem id.....	52.876	Idem.....	Idem.....	»
Idem id.....	52.877	Idem.....	Idem.....	»
Idem id.....	52.880	Idem.....	Idem.....	»
Idem id.....	8.519	Idem.....	Idem.....	»
Idem id.....	195.610	Idem.....	Idem.....	»
Idem id.....	4 195.614	Idem.....	Idem.....	»
Idem id.....	238.448	Idem.....	Idem.....	»
Idem id.....	239.318	Idem.....	Idem.....	»
Idem id.....	242.145	Idem.....	Idem.....	»
Idem id.....	242.146	Idem.....	Idem.....	»

## Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante.

Obligaciones al 3 por 100, primera hipoteca, números.....	48.753	Juzgado de Palacio .....	1.º Marzo 1916 .....	»
Idem id.....	48.781	Idem.....	Idem.....	»
Idem id.....	55.756	Idem.....	Idem.....	»
	6 55.766	Idem.....	Idem.....	»

CLASE DE VALORES, SERIES, EMISIÓNES Y NUMERACIÓN	TRIBUNAL O ENTIDAD QUE ACORDÓ LA RETENCIÓN O INTERESESOS QUE HACEN LA DENUNCIA ANTE LA JUNTA SINDICAL	FECHA EN QUE SE PUBLICÓ EN BOLSA LA RETENCIÓN O DENUNCIA	TRIBUNAL QUE CONFIRMA LA DENUNCIA FECHADA ANTE LA JUNTA SINDICAL	FECHA EN QUE SE PUBLICÓ EN BOLSA Dicha CONFIRMACIÓN
Obligaciones al 3 por 100, primera hipoteca, números.....	57.848	Juzgado de Palacio. ....	1.º Marzo 1916....	»
Idem id.....	67.087	Idem.....	Idem.....	»
Idem id.....	á 67.091	Idem.....	Idem.....	»
Idem id.....	116.732	Idem.....	Idem.....	»
Idem id.....	á 116.754	Idem.....	Idem.....	»
Idem id.....	600.255	Idem.....	Idem.....	»
Idem id.....	á 600.262	Idem.....	Idem.....	»
Idem id.....	631.179	Idem .....	Idem.....	»
Idem id.....	á 631.182	Idem .....	Idem.....	»
Idem id.....	635.251	Idem .....	Idem.....	»
Idem id.....	á 635.257	Idem .....	Idem.....	»
Idem id.....	740.716	Idem .....	Idem.....	»
Idem id.....	á 740.718	Idem .....	Idem.....	»
Obligaciones al 3 por 100, primera hipoteca, número. ....	1.246.047	Juzgado de Palacio. ....	24 Marzo 1916....	»

Madrid, 30 de Junio de 1916.—El Secretario, J. Morales.—V.º B.º—El Síndico Presidente, Rafael Sorrel.

RELACION de los alcamientos de retenciones efectuados hasta 30 de Junio actual, en los valores comerciales, que han tenido lugar en el primer semestre de este año y que se eleva al Ministerio de Fomento en cumplimiento del párrafo segundo del artículo 67 del Reglamento interior de la Bolsa de Madrid.

30 DE JUNIO DE 1916

ALCAMIENTOS DE RETENCIONES DECRETADOS DURANTE EL SEMESTRE

TRIBUNAL O ENTIDAD QUE ACUERDA LA RETENCIÓN O INTERESESOS QUE HACEN LA DENUNCIA ANTE LA JUNTA SINDICAL	FECHA EN QUE SE PUBLICÓ EN BOLSA LA RETENCIÓN O DENUNCIA	CLASE DE VALORES, SERIES, EMISIÓNES, Y NUMERACIÓN	TRIBUNAL QUE ACUERDA EL ALCAMIENTO DE LA RETENCIÓN	FECHA EN QUE SE PUBLICÓ EN BOLSA EL ALCAMIENTO DE LA RETENCIÓN

Sociedad General Azucarera de España.

Juzgado de Oviedo. ....	2 Febrero 1912...	Cédulas beneficiarias números. 2.572 á 2.602	Juzgado de Oviedo	5 Abril 1916.
Idem.....	Idem.....	Acciones Pre-crentes. .... 10.557 á 10.570	Idem.....	Idem.
Idem.....	Idem.....	Idem..... .... 12.241 á 12.244	Idem.....	Idem.
Idem.....	Idem.....	Idem..... .... 17.150 á 17.150	Idem.....	Idem.
Idem.....	Idem.....	Idem..... .... 87.700 á 87.710	Idem.....	Idem.
Idem.....	Idem.....	Idem..... .... 111.927 á 111.932	Idem.....	Idem.
Idem.....	Idem.....	Idem..... .... 113.940 á 113.964	Idem.....	Idem.
Idem.....	Idem.....	Idem..... .... 114.197 á 114.201	Idem.....	Idem.
Idem.....	Idem.....	Idem..... .... 159.767 á 159.864	Idem.....	Idem.
Idem.....	Idem.....	Acciones Ordinarias. .... 225.864 á 226.872	Idem.....	Idem.
Idem.....	Idem.....	Idem..... .... 226.215 á 226.259	Idem.....	Idem.

Madrid, 30 de Junio de 1916.—El Secretario, J. Morales.—V.º B.º—El Síndico Presidente, Rafael Sorrel.

20 Julio 1916

randa de Ebro, de la que se ausentó en busca de trabajo hace unos seis meses; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro (Burgos), al objeto de ser oido en sumario, sobre sustracción de piedra.

8931

2227

**SIMON GILABER, Manu;** hijo de Pedro y de Dolores; domiciliado últimamente en la calle de Ercilla, número 28, patio; comparecerá el día 21 de Agosto próximo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo con el número 717 del año actual.

8792

2228

**TORRIJOS DELGADO, Máximo,** alias Sangre; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, calle de Manzana, número 15; comparecerá en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez y Jiménez, para ser oido con arreglo al artículo 486 de la Ley, en causa por atentado, instruida por dicho Juzgado y Secretaría.

8862

2229

Un sujeto, de nombre Luis, que ha sido dependiente de la panadería de D. Gabriel Sánchez, sita en la calle de la Princesa, número 44; comparecerá, ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, Madera, 11, el día 29 del actual, á las diez, para celebrar juicio de faltas por malos tratos.

8874

2230

Un sujeto, tío de un dependiente de Conte, domiciliado últimamente en Algeciras; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Algeciras, en sumario número 58 de 1916, por hurto de una cartera, para recibir declaración en causa por dicho hecho, instruida por denuncia de la Guardia Civil y ofrecerle el procedimiento, á los efectos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, y á cuantas personas puedan declarar sobre lo sucedido en la estación férrea de Algeciras, el 14 de Junio próximo pasado, á las veintiuna y treinta horas.

8886

2231

**VALDÉS, Maximino;** domiciliado últimamente en la calle de la Montera, número 14; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar y Mora, para declarar en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado.

8813

2232

**VILLA, José;** domiciliado últimamente en la calle del Molino de Viento, número 8; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, para prestar declaración sin juramento en causa por estafa á José Aizpiri, instruida por dicho Juzgado y Secretaría del Sr. Moreno Pastor.

8818

2233

**VILLAR MORENO, Mariano;** hijo de Hilario y Matías; domiciliado últimamente en la calle de Méndez Alvaro, número 10, patio, número 5; comparecerá el día 21 de Agosto próximo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, nú-

mero 44, segundo, para celebrar juicio de faltas por entrar en heredad cercada, instruido contra el mismo con el número 703 del año actual.

8780

#### Audiencias Provinciales.

##### ORENSE

D. Pedro Prendes y Suárez-Quirós, Presidente de la Audiencia Provincial de Orense.

Por la presente requisitoria, dimanante de causa seguida en el Juzgado de Valdeorras, por el delito de lesiones, y como comprendido en el número 1º del artículo 833 de la ley Procesal, se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días, á contar del en que se publique este edicto, comparezca ante esta Audiencia, al procesado en la misma, Marcelino Nicolás Fernández Náñez, de veintidós años de edad, jornalero de oficio, hijo de Francisco y Ana, de estado soltero, natural de Sorriba, partido de Rialdo, provincia de León, vecino de Sobradelo, apercibiéndole quo, si no comparece dentro de dicho plazo, será declarado rebeldé, y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al propio tiempo encargo á todas las Autoridades y Agencias de la Policía judicial procedan á su busca y captura, poniéndolo á mi disposición, caso de ser habido.

Orense, 12 de Julio de 1916.—Pedro Prendes.—Por mandado de Su Señoría, el Secretario.

JO—8878

D. Pedro Prendes y Suárez-Quirós, Presidente de la Audiencia Provincial de Orense.

Por la presente requisitoria, dimanada de causa seguida en el Juzgado de Trives, por el delito de infracción de la ley de Pesca, y como comprendido en el número 1º del artículo 833 de la ley Procesal, se cita, llama y emplaza al procesado en dicha causa, Casiano Durán Cao, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Domingo y Cecilia, soltero, labrador, natural y vecino de Balsadá, partido de Quiroga, provincia de Lugo, para que en el término de diez días, á contar del en que se publique este edicto, comparezca ante esta Audiencia, apercibiéndole quo, de no verificarlo, será declarado rebeldé y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al propio tiempo encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á su busca y captura, poniéndolo á mi disposición, caso de ser habido.

Orense, 12 de Julio de 1916.—Pedro Prendes.—Por mandado de Su Señoría, el Secretario.

JO—8879

#### Juzgados de Primera Instancia.

##### ALBURQUERQUE

D. Luis Casuso Obeso, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente recomiendo al celo de los Autoridades civiles y militares y requiero á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de los semovientes que después se reseñarán, propios de la vecina de La Codosera, Jerónima Viles González, sustraídos en la noche del 4 al 5 del actual, de un cercado al sitio de Las Lancheras, término de referido pueblo, y caso de ser habidos se

pongan á disposición de este Juzgado, con las seguridades convenientes, juntamente con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en auto de esta fecha, dictado en el sumario número 38 de este año.

##### Señas de los semovientes.

Un burro capón, de once años, pelo negro, 1,25 metros de altura, hierro S. en el hocico y en la nalga izquierda letra B., número 13.

Otro burro capón, de nueve años, pelo castaño oscuro, altura 1,25 metros y con hierro letra B., número 13, en la nalga izquierda.

Dado en Alburquerque á 15 de Julio de 1916.—Luis Casuso.—El Secretario judicial, Darío Sánchez. JO—8882

##### ALCALÁ DE HENARES

D. Miguel Terres Roldán, Juez de primera instancia de Alcalá de Henares y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se ha tramitado expediente de información posesoria, promovido por D. Juan Barco García, de esta vecindad, en 10 de Febrero de 1903, de una casa en Alcalá de Henares, y su calle de Santiago, número 17 antiguo y 1 moderno, compuesta de pisos bajo y principal, distribuidos en varias habitaciones, con patio, dos corrales, horno y cobertizo, afectando la forma de un polígono irregular de ocho lados, que se desarrolla en una extensión superficial de 853 pies esquadrados, equivalentes á 216 metros 98 centímetros 94 milímetros, que linda: por la derecha, entrando, con otra que fué de la Capellanía fundada por D. Tomás Morales y de D. Pedro Lara de la Vega, hoy de D. María Martín Esperanza y Antón; por la izquierda, con callejón sin salida llamado de la Madre de Dios, y por la espalda, con huerta también denominada de la Madre de Dios, en la actualidad perteneciente á D. Vicente Olalda.

Diciendo auto de aprobación, fué suspendida la inscripción por hallarse inscrito el dominio de la finca en favor de D. Francisca Ardaiz, y á virtud de escrito del actor, se ha dictado la siguiente:

«Providencia.—Juez, Sr. Torres.—Alcalá de Henares, 12 de Julio de 1916.—Por presentado el anterior escrito en que acaba de ratificarse el interesado D. Juan Barco García, con la escritura que le acompaña, finanse al expediente de información á que se refiere y según se solicita, citese por medio de edictos á los herederos de D. Francisca Ardaiz, á los efectos del párrafo tercero del artículo 402 de la antigua ley Hipotecaria, para que, dentro de ocho días, comparezcan en este Juzgado á fin de comunicarles el expediente y darles audiencia del mismo por si tuvieran que deducir alguna reclamación contra la información posesoria de que se trata, fijándose en el sitio público y de costumbre de esta ciudad, é insertando otro en la GACETA DE MADRID, remitiéndose éste con comunicación.—Lo acuerda y firma S. S., doy fe.—M. Torres.—Ante mí, Roque Romeo.»

X—1573

##### ALCALA LA REAL

D. Rafael González de Lara y Sánchez Cañete, Juez municipal é interino de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se ruega á todas las Autoridades de órdenes á sus dependientes para que procedan á la bus-

a y ocupación de las caballerías que al final se reseñarán, sustraídas la noche del 5 al 6 del actual á Antonio González García, en el sitio El Tarajal, parido de los Noguerones, término de Almadete, y caso de ser habidas, sean puestas á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

## Señas.

Una burra cerrada, pelo negro, con un esparabán en el pie izquierdo, cojea de la mano derecha, tiene rozadura en el pescuezo y sin herrar.

Otra burra negra de tres años, hija de la anterior, cobertura de atrás y sin herrar.

Dado en Alcalá la Real á 14 de Julio de 1916.—R. González de Lara.—Por mandato de S. S., Antonio Escolar.

JO—8883

## ALCARAZ

D. Pablo Manuel Sánchez Sierra, Juez de instrucción de este partido de Alcaraz.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles, como militares y Policía judicial, la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, desaparecida la noche del 6 del actual, del sitio llamado el Schornit, término de Bienservida, de la propiedad de Juan Muñoz Blázquez, y caso de ser habida sea puesta á disposición de este Juzgado, con sus tenedores ilegítimos, pues así lo tengo acordado en sumario que se instruye por tal motivo.

## Seña de la caballería.

Un mulo de cinco años, alzada 1,45 metros, pelo castaño, raza española, marcado en la palera izquierda, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, inicial 9, número 2.

Dado en Alcaraz, á 15 de Julio de 1916.—Pablo M. Sánchez.—El Secretario, José Vicente Fernández.

JO—8884

## BADAJOZ

D. Francisco Alcántara Merchán, Juez instructor de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial que practiquen activas gestiones en averiguación de quién sea el autor ó autores del incendio de una máquina trilladora de la propiedad de don Joaquín Pinheiro Braganza, ocurrido á las cuatro horas de ayer en la dehesa de Tres Arroyos, de este término, dando cuenta á este Juzgado de cualquier noticia favorable que se adquiera; pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo por incendio.

Badajoz, 14 de Julio de 1916.—Francisco Alcántara Merchán.—Enrique García de la Rosa.

JO—8889

## BANDE

El señor Juez de primera instancia, accidental, de este partido, en juicio de mayor cuantía, promovido por el Procurador D. Rafael de la Torre, en nombre de Antonio Maquero Vello, que goza del beneficio de pobreza, contra Manuel Maquero Fernández, ausente en ignorado paradero, y otro, sobre nulidad de escrituras públicas de compraventa y otros extremos, ha acordado en providencia de esta fecha, que de dicha demanda se confiera traslado con empalmamiento á dicho demandado para que en el improbable término de cinco días comparezca en los autos, personándose en forma; y que se practique por medio de cédula, que se insertará de oficio en la GACETA

DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, por tratarse de parte pobre, el empalmamiento de dicho demandado. Manuel Maquero Fernández, avisándose que este es el segundo llamamiento, y bajo apercibimiento de que si no comparece en el término que se le señala, será declarado en rebeldía, y se dará por contestada la demanda.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, á fin de que sirva de empalmamiento al expresado Manuel Maquero Fernández, expido la presente cédula en Bande, á 8 de Julio de 1916.—El Secretario, Angel Martín.

JO—8881

## CHINCHON

D. Vicente Crespo y Franco, Juez de primera instancia de Chinchón y su partido.

Por el presente primer edicto se anuncia la muerte intocada de Dña Clara Salvanes Herranz, natural de Arganda del Rey, hija de Santiago y de Javier, ocurrida en dicho pueblo, su domicilio, el día 23 de Mayo de este año, y se llama á los que se crean con derecho á la herencia para que comparezcan en este Juzgado á reclamar dentro de treinta días, expresando por escrito el grado de parentesco en que se hallen con la causante de la herencia, justificándolo con los correspondientes documentos, acompañados del sello genealógico, bajo apercibimiento de que no verificándose les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Chinchón á 13 de Julio de 1916.—Vicente Crespo.—Ante mí, Juan Escandell.

JO—222

## GRAZALEMA

D. Jerónimo del Pozo Herrera, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se ruega y encarga á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y á los Agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y rescate del señorío que al final se reseña, de la propiedad del vecino de esta villa y morador de la aldea de Benahocera, Fernando Pérez Carrasco, y que fué sustraída de la dehesa Lomo del Enmedio, término de El Bosque, el día 9 del actual, y á la detención de la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición, pues así está acordado en el sumario que instruyo bajo el número 36 del año actual.

## Señas,

Un burro de seis años, de 1,22 metros de alzada, rucio obscuro, marca de la sociedad el Banco Agrícola Andaluz, en el anca izquierda letra J, número 6, con su aparejo completo, dos seras para carbón y dos sogas.

Dado en Grazalema á 12 de Julio de 1916.—Jerónimo del Pozo.—El Secretario judicial, Atanasio Gago.

JO—8896

## GUERNICA

En virtud de lo acordado en providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de instrucción del partido, en la causa que se sigue sobre estafa contra Francisco Galindo y Sánchez, de treinta y siete años, hijo de Manuel y de Rosa, natural de Torrox, provincia de Málaga, y José González Ugalde, de veintisiete años, hijo de Demingo y de Ramona, natural de Portugalete (Vizcaya), domiciliados últimamente en Bilbao y Portugalete, respectivamente, y en su actual paradero se ignora, se dirá á dichos procesados para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado, á fin de noti-

fcarles el auto de terminación del sumario y cumplízales ante la Superioridad, advertidos de que si no lo verifican les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Guernica, 19 de Julio de 1916.—El Secretario judicial, Saturnino de Echenarro.

JO—8907

## HUESCA

El señor Juez de instrucción de esta ciudad y su partido ha acordado por providencia de hoy, dictada en la causa que se instruye con el número 46 del corriente año sobre contrabando de tabaco, se cite á Juan Buxadá, de unos sesenta años de edad, viajante, que frecuenta alguna vez la ciudad de Lérida, residente en Barcelona, usa bigote canoso, por medio de la presente cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de las provincias de Lérida y Barcelona, para que dentro del término de diez días, á contar desde el siguiente á la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado de instrucción, sito en la plaza de San Vicentíán, edificio de la Cárcel, al objeto de ser oido en la referida causa, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y en cumplimiento de lo ordenado por dicho señor Juez, expido la presente cédula, que firmo en Huesca á 13 de Julio de 1916.—El Secretario, por habilitación, Juan Planter.

JO—8911

## LA RAMBLA

D. Rafael García Baena, Juez de instrucción interino de este partido, por disfrutar licencia el propietario.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación se sirvan disponer que por la Policía judicial se proceda á la busca y ocupación de una yegua de doce años, alazán, 1,40 metros de alzada, marcada con E215 en la espalda izquierda, O A P en la nalga derecha, y en la izquierda el de El Fénix Agrícola, propia de Antonio Torres López, vecino de Fernán Núñez, hurtada en la madrugada del 24 de Junio último, del sitio el Cenizo, de este término, y habida la remita á disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se encuentre si no acredita su legítima adquisición.

Dado en La Rambla, 18 de Julio de 1916.—Rafael García.—El Secretario, Antonio López del Moral.

JO—8914

D. Rafael García Baena, Juez de instrucción interino de este partido, por disfrutar licencia el propietario.

Por la presente, ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación, se sirvan disponer que por la Policía judicial, se proceda á la busca y ocupación de una burra de cinco años, rucia, lunar negro en la espaldilla izquierda, herrada con el de la Mundial, propio de Juan Alcántara Delgado, vecino de La Victoria, hurtada en la madrugada del 8 del actual, del sitio Cortijo de Miguelito, término de San Sebastián de los Balluteros, y caso de ser habida, la remita á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan en el acto su legítima adquisición.

Dado en La Rambla, 14 de Julio de 1916.—Rafael García.—El Secretario, Antonio López del Moral.

JO—8915

D. Rafael García Baena, Juez de instrucción interino de este partido, por disfrutar licencia el propietario.

Por la presente, ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación, se sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial, se proceda á la busca y ocupación de un caballo capón, de trece años, todo cl. o, alzada un metro 51 centímetros, tuerto del derecho, marcado con J. R. en el muslo izquierdo y el de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga derecha, propio de D. Miguel Gómez Baena, vecino de Fernán-Núñez, hurtado en la madrugada del 23 de Junio último, de los huertos del cortijo Ruiz-Díaz, de este término, y caso de ser habido, lo remitan á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan en el acto su legítima procedencia.

Dado en La Rambla s/ 13 de Julio de 1916.—Rafael García.—El Secretario, Antonino López del Moral. JO—8916

#### LAS PALMAS—TRIANA

D. Antonio Mesa y López, Juez de primera instancia accidental del distrito de Triana de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que habiendo fallecido el día 12 de Junio del corriente año, á bordo del vapor español *Catalina*, en su travesía de Santos á Las Palmas, D. Antonio del Río y Baños, de treinta y ocho años de edad, casado con D.ª Aurelia de la Oliva, domiciliada en Maciel, provincia de Buenos Aires, natural de Grasalma (Cádiz), recibidor de cereales, me ha llevado instruyendo las correspondientes diligencias de prevención de abusos y exceso.

Y para hacerlo saber á los parientes más cercanos del finado y á cuantos tuvieran interés en la herencia, expido el presente en Las Palmas á 7 de Julio de 1916.—Antonio Mesa.—El Secretario. Domingo Doreste. JC—223

#### LEDESMA

D. Lucio Checa y Paniagua, Juez de instrucción de esta villa de Ledesma y su partido.

Hago saber: Que en la noche del 18 al 19 de Junio último, desapareció del sitio llamado Valle de la Iglesia, del pueblo del Groo, término municipal de Puertas, un caballo de trece años, castrado, de un metro 55 centímetros de alzada, de pelo castaño, con pelos blancos en la columna vertebral y el hierro de la Compañía Europe Company.

Ruego y encargo á todas las Autoridades y sus Agentes, se sirvan proceder á la busca de la expresada caballería, deteniéndola, caso de ser habida, y poniéndola á disposición de este Juzgado, en unión de la persona ó personas en cuyo poder se encuentre y no justifiquen su legítima procedencia.

Dado en Ledesma á 12 de Julio de 1916.—Dado en Ledesma á 12 de Julio de 1916.—Lucio Checa.—El Secretario. Abelardo Ll. Piñuela. JO—8917

#### LUGO

D. Enrique Freire Marqués, Juez de primera instancia de la ciudad de Lugo y su partido.

Hago notorio: Que en este Juzgado se inició expediente por el Procurador don Angel Goy Fernández, a nombrar y con poder bastante de Florentina Valiño Fórneas, soltera, jornalera, mayor de edad, vecina de San Pedro de Hermunde en el Ayuntamiento de Pol, solicitando la declaración de ausencia en ignorado paradero del padre de su representante Ramón Valiño Diaz, vecino que fué de la dicha de Hermunde, de la que se ausentó hace más de dieciocho años, desde

cuya fecha no se ha tenido noticia alguna suya.

Por auto de esta fecha, dictado en el referido expediente, y accediendo á la pretensión formulada por dicho Procurador en la representación indicada, he declarado la ausencia en ignorado paradero del Ramón Valiño Diaz; lo que se hace público, y á la vez se llama á este y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, si aquél no se presentase, para que dentro del término de seis meses, contados desde el siguiente día al de la inserción de este edicto en la *GACETA DE MADRID y Boletín Oficial* de esta provincia, comparezcan ante este Juzgado, previniéndose á los que se crean con mejor derecho á dicha administración que la Florentina Valiño Fórneas, que deberán justificarlo con los correspondientes documentos.

Dado en Lugo á 7 de Julio de 1916.—Enrique Freire Marqués.—D. S. O., Domenico Naveira. JC—224

#### MADRID—CONGRESO

D. Eduardo Chalud y Sola, Juez de primera instancia e instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte.

Hago saber: Que en cumplimiento y á los efectos del párrafo tercero del artículo 7.<sup>o</sup> de la Real orden de 23 de Septiembre de 1891, he nombrado Alguacil de este Juzgado á D. Juan Sastre Pascual, á propuesta del Ministerio de la Guerra, con arreglo á las disposiciones vigentes, haciéndose saber, que transcurridos que sean treinta días desde la publicación del presente, sin haberse presentado á tomar posesión del cargo, se declarará éste vacante.

Madrid, 14 de Julio de 1916.—Eduardo Chalud.—El Secretario, P. S., Luis Alvarez. JO—8923

#### MADRID—CHAMBERI

Al Juzgado de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta capital, y Secretaria de D. Fulgencio Muñoz, ha correspondido por repartimiento la demanda deducida por el Procurador don Antonio Bendicho y Rodríguez, á nombre de D. Juan Francisco Loarza Florido, contra D.º María Justa Saubidet Gaché y el señor Fiscal municipal, sobre divorcio; cuya demanda ha sido admitida con fecha 4 del actual, y mandado dar traslado de ella con emplazamiento á los demandados referidos.

En su consecuencia y mediante á ser ignorado el paradero y residencia actual de dicha demandada D.º María Justa Saubidet Gaché, se la amplaza por medio de edictos en la forma que determina el artículo 269 de la ley de Enjuiciamiento Civil, para que dentro del término de nueve días siguientes al en que tenga lugar la inserción de la presente cédula, en los periódicos *GACETA DE MADRID y Diario y Boletín Oficial* de esta provincia, comparezca en los autos personándose en forma por medio de Procurador; bajo avisoamiento de que, en otro caso, la parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho y será declarada en rebeldía, advirtiéndoles que las copias simples de dicha demanda y de los documentos, se encuentran á su disposición en la Secretaría del que autoriza.

Y para que sirva de cédula de emplazamiento en forma á D.º María Justa Saubidet Gaché, expido la presente para su inserción en el periódico *GACETA DE MADRID*, y la firmo en Madrid á 15 de Julio de 1916.—El Secretario, Ante mí, Licenciado Eugenio Muñoz.

X—1571

#### MEDINACELI

D. Pedro Lizaur y Paul, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Antonio Pastor, conocido por Antonio Lozano Pastor, transiunto, de diecisiete años de edad, de oficio moldeador, que dijo fijar su domicilio en Sevilla, calle de Calatrava, número 20, aun cuando aparece que habita en Madrid, calle del Espino, número 3, piso principal, es de estatura baja, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, color moreno claro, viste pantalón de pana de cordillero, chaquetas de dril blanco, con rayas, alpargatas y gorra, y es hijo de Rafael y Carmen; procesado en este Juzgado por el delito de hurto, para que en término de diez días, comparezca en este Juzgado, al objeto de constituirse en prisión, por haberlo así decretado la Sala de la Audiencia Provincial de Soria, apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley.

En su virtud, encargo á todas las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á su busca, captura y conducción, poniéndolo á disposición de este Juzgado en la prisión preventiva de esta villa.

Dado en Medina del Campo á 12 de Julio de 1916.—Pedro Lizaur.—P. S. M., Félix Segovia. JO—8928

#### MOLINA DE ARAGÓN

D. Angel Martínez de Mendivil y Ordarrá, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Fidel Sanz y Sanz, Justo Mena Sanz, Balbino Sanz y Sanz, Tomás del Castillo Cámaras, Gabriel Sanz Pastor, Carlos Sanz y Sanz y Romualdo García Gutiérrez, vecinos de Olmeda de Cobeña, á fin de que en el término de diez días, contados desde el siguiente á la inserción de esta requisitoria en la *GACETA DE MADRID y Boletín Oficial* de esta provincia comparezcan ante este Juzgado con objeto de constituirse en prisión y recibirlas indagatoria en la causa que contra los mismos y otros se sigue en este dicho Juzgado, sobre hurto de bellotas, bajo el número 43 del año 1914, y previniéndoles que, de no verificarlo, serán declarados rebeldes. Y ruego y encargo á todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial que procedan á la busca y captura de los expresados sujetos y conducción, en su caso, á la Cárcel de este partido.

Molina de Aragón, 13 de Julio de 1916.—Angel M. de Mendivil.—P. S. M., Justo López. JO—8933

#### MONTEFRÍO

D. Antonio José Rueda Roldán, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto, que se insertará en la *GACETA DE MADRID y Boletín Oficial* de la provincia, ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación, así civiles como militares, procedan á la busca y captura del penado Ambrosio Roca Ruiz, de cincuenta años de edad, sombrillero, hijo de Francisco y Antonia, natural de Alhama de Almería, sin vecindad conocida, y caso de ser habido se ponga á disposición de este Juzgado, para cumplir la condena impuesta en la causa que contra él mismo se sigue en este Juzgado bajo el número 47 de 1914, por el delito de disparo y lesiones.

Montefrío, 1.<sup>o</sup> de Julio de 1916.—Antonio José Rueda.—El Secretario judicial, Teodosio Aznar. JO—8934

## MURCIA—SAN JUAN

En el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, se instruye sumario con el número 115 del corriente año, sobre muerte natural de un individuo conocido por *El tío Manuel el andaluz*, de unos ochenta años de edad aproximadamente, pelo blanco, cerrado de barba, sin bigote, nariz gruesa y ojos muy hundidos, que viste traje de algodón obscuro, camisa con listas finas azuladas, sin que consten más antecedentes y circunstancias del mismo, cuya muerte tuvo lugar á las dieciséis horas del día 11 del actual en una Casa de recogimiento de la calle de Andújar, número 19, de esta capital, á cargo de Manuel Moreno Ruiz; acordándose llamar por el presente á la familia 6 parientes del mismo y á las personas que le conocieren, á fin de que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado, sito en el Paseo de San Francisco, para facilitar su completa filiación y demás antecedentes necesarios de dicho interfecto, y instruirles del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Murcia, 13 de Julio de 1916.—El Secretario, P. H., Isidro Salas. JO—8935

## NAVA DEL REY

D. José Castelló y Madrid, Juez de instrucción de Nava del Rey y su partido.

Por el presente edicto ruego á todas las Autoridades y encargo á los agentes de la Policía judicial, procedan á la busca del metálico y objetos que después se reseñarán, así como al descubrimiento del autor ó autores del robo de los mismos, verificado en la noche del 26 al madrugada del 27 de Mayo último, en la fábrica de harinas de los herederos de don Narciso de la Cuesta, término de Castro-ruño, hoy en arrendamiento á D. Isidoro Rubio Gutiérrez; poniéndoles, caso de ser habidos, á disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, por haberlo así acordado en el sumario que instruyo con tal motivo bajo el número 21 del presente año.

## Metálico.

Mil treinta y nueve pesetas 77 céntimos.

## Objetos.

Una escopeta nueva, de dos cañones, sistema Central, de la fábrica de Víctor Sarasqueta, de Eibar, calibre 12, con 40 cartuchos cargados de igual número, carga del 4.

Portaesopeta en que se lee por la parte de dentro «3,25 pesetas».

Unos gemaños de campana Zeiss, de ocho anillos, con correas para co-garles del cuello.

Un boîsillo de plata, de red, con dos departamentos, que contenía unos ocho duros en plata, dos de ellos en monedas de dos reales, y tres duros republicanos, uno de Amadeo, grabado entre la terminación y la cabeza la palabra «memor».

Un tarjetero con dos billetes de 25 pesetas, tarjetas de D. Gonzalo Rubio Sacristán y la cédula personal de éste.

Nava del Rey, 13 de Julio de 1916.—D. José Castelló.—El Secretario accidental, Felipe Vergara. JO—8936

## POSADAS

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo á toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares, y de más individuos de la Policía judicial, la

busca y rescate de la caballería sustraída el día 7 de los corrientes del término de La Carlota á José Martín Castro, de aquellos vecinos, y caso de ser habida sea puesta á disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

## Señas de la caballería.

Una burra de tres años, mediana, negra, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola.

Posadas, 14 de Julio de 1916.—Manuel Heredia.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—8943

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares, la busca y rescate de la caballería sustraída el día 6 de los corrientes del término de La Carlota á Manuel Jiménez Moreno, de aquellos vecinos, y caso de ser habida sea puesta á disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

## Señas de la caballería.

Una potra castaña, con un hierro figurando una herradura en la nalga izquierda, y el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la misma nalga.

Posadas, 14 de Julio de 1916.—Manuel Heredia.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—8944

## SANTANDER—OESTE

D. Enrique Estefanía de los Reyes, Juez de instrucción del distrito del Oeste, de Santander.

Por el presente, y en virtud de sumario que me hallo instruyendo por hallazgo de correspondencia el día 8 de Mayo último, en la vía de Boo, de Piélagos, se ofrecen las acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, á los que se crean perjudicados en dicha causa, interesándoles faciliten los datos que tengan sobre la desaparición de dicha correspondencia.

Santander, 18 de Julio de 1916.—Enrique Estefanía de los Reyes.—El Secretario, Licenciado J. Gonzalo Pelayo. JO—8947

## SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

D. Carlos del Barrio Ugarte, accidentalmente Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente hago saber: Que D. Niceto de Mateo Alonso, hijo de Blas y Tadea, natural y vecino de Escaray (Logroño), falleció en dicha villa el 16 de Diciembre de 1915, sin otorgar testamento, y dejando como único heredero á su hermano D. Nicolás de Mateo Alonso.

Y por el presente se cita y llama á los que se crean con derecho á la herencia del referido D. Niceto de Mateo Alonso, para que en el término de treinta días comparezcan en el expediente de declaración de herederos del mismo, para alegar su derecho, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Santo Domingo de la Calzada, 15 de Julio de 1916.—Carlos del Barrio.—Por habilitación Francisco Curadés. JC—226

## SORT

D. Antonio Fernández Gordillo, Juez de instrucción del partido de Sort.

Por el presente edicto, dimanante de la causa número 16 del corriente año, se citan y llaman de comparecencia ante este Juzgado, dentro del término de diez días al en que surta sus efectos en la GACETA DE MADRID, á todas cuantas personas puedan suministrar algún antecedente para venir en conocimiento del autor ó autores del robo de siete pares de zapatos y un traje, de la siguiente descripción:

Tres pares polacas con botones, negras, forma yanqui, marcadas en su suela con las iniciales F. R.

Dos borceguies negros.

Un par de botas enterizas, negras;

Otro par de botas de color, con hebillas.

Todos para hombre.

La americana de dicho traje, de lana negra, y el pantalón de lana, con listas blancas, fondo gris, para hombre; perpetrado la noche del 3 al 4 del actual, en la tienda del vecino de esta población Francisco Rafael Bellera.

También se cita de la misma manera, y en particular, al sujeto que á las once poco más ó menos, de la misma noche, subió al balcón de Rita Peruches Llorente, del Arrabal de esa población, con intento de penetrar en la casa por el terraplén que da acceso al río, que tiene por señas: delgado de cara, joven, imberbe, de estatura regular, sin gorra, iba en mangas de camisa y que dijo á la referida Rita Peruches, en el distel de la puerta del balcón de referencia, cuando fue sorprendido por ésta, que estaba borracho y que se escondía de otros dos compañeros que también lo estaban; debiendo estos dos también comparecer, bajo apercibimiento de pararles los perjuicios que hubiere lugar.

Se encarga y ruega á todos los Agentes de la Policía judicial y fuerza de la Guardia Civil, procedan á la busca y rescate de los referidos pares de zapatos y traje, procediendo á la detención de los tenedores si no acreditan su legítima pertenencia, y conjunción á este Juzgado, á las resultancias del referido procedimiento.

Sort, 8 de Julio de 1916.—Antonio Fernández Gordillo. JO—8958

## Juzgados Municipales

## MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 616, seguido en este Juzgado contra Emilio García, por daños, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia. — En Madrid, á 31 de Mayo de 1916; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José María Prieto Ureña, Juez municipal, y los Adjuntos D. Juan G. Ocampo y D. Federico F. del Pozo; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Emilio García Zarco;

•Fallamos, condenando al denunciado Emilio García Zarco á la pena de 30 pesetas de multa, á que pague á D. Manuel Gómez 25 pesetas en concepto de reparación de daños, y al pago de las costas de este juicio; y condénamos subsidiariamente á Antoni Sánchez como dueño del carro al pago de las expresadas 25 pesetas.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Prieto Ureña.—Juan G. Ocampo.—Federico F. del Pozo.

Publicada el día de su fecha, y para

que sirva de notificación á Antonia Sánchez, expido la presente en Madrid á 24 de Junio de 1916.—El Secretario, Luis Buceta.

JO—8994

En el expediente de juicio verbal de faltas número 949, seguido en este Juzgado contra Carmen Hernández de la Cruz, por vejación, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

*Sentencia.*—En Madrid á 28 de Junio de 1916; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José María Prieto Ureña, Juez municipal, y los Adjuntos D. Francisco Fernández y D. Faustino Pérez; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Carmen Hernández de la Cruz;

» Fallamos, condenando á la denunciada Carmen Hernández de la Cruz, á la pena de cinco días de arresto y al pago de las costas del juicio.

» Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—J. Prieto Ureña.—Francisco Fernández.—F. Pérez Barrantes.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Carmen Hernández de la Cruz, expido la presente en Madrid á 27 de Junio de 1916.—El Secretario, Luis Buceta.

JO—8993

En el expediente de juicio verbal de faltas número 884, seguido en este Juzgado contra Antonio Enrique Santos, por daños, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

*Sentencia.*—En Madrid, á 13 de Junio de 1916; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José María Prieto Ureña, Juez municipal, y los Adjuntos D. Francisco Fernández y D. Faustino Pérez; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Antonio Enrique Santos;

» Fallamos, condenando al denunciado Antonio Enrique Santos, á la pena de cinco pesetas de multa y al pago de las costas del juicio.

» Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—J. Prieto Ureña.—F. Pérez Barrantes.—Francisco Fernández.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Antonio Enrique Santos, expido la presente en Madrid á 17 de Junio de 1916.—El Secretario, Luis Buceta.

JO—8995

**MADRID—HOSPITAL**

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 986 de orden del año actual, contra Vicenta Lucas Monje y otro, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

*Sentencia.*—En la villa y Corte de Madrid, á 1º de Julio de 1916; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Montón, y Adjuntos D. José Molinero y D. Vicente Cabanes; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Eduardo Fernández Valverde y Vicenta Lucas Monja, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

» Fallamos que debemos condenar y

condenamos á los denunciados Eduardo Fernández Valverde y á Vicenta Lucas Monje, á la pena de seis días de arresto menor á cada uno y al pago de las costas por mitad, se declara de abono al primer el tiempo de prisión provisional sufrida con cuyo beneficio deja extinguida la pena impuesta; póngase en conocimiento de la Superioridad, y notifíquese á la Vicerecta por medio de edictos.

» Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Montón.—José Molinero.—Vicente Cabanes.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á la denunciada Vicenta Lucas Monje, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 1º de Julio de 1916.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º Luis Montón.

JO—8762

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 909 de orden del año actual, contra José Rodríguez Pérez, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

*Sentencia.*—En la villa y Corte de Madrid, á 10 de Junio de 1916; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Montón, y Adjuntos D. José Ruiz y D. Manuel Ochoa; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y José Rodríguez Pérez, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

» Fallamos que debemos condenar y condonamos al denunciado José Rodríguez Pérez, á la pena de seis días de arresto menor, represión y al pago de las costas del juicio; y notifíquese esta resolución por medio de cédula.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Montón.—José Ruiz.—Manuel Ochoa.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado José Rodríguez Pérez, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 6 de Julio de 1916.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º Luis Montón.

JO—8763

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 985 de orden del año 1916, contra Angel Armesto López, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

*Sentencia.*—En la villa y Corte de Madrid, á 24 de Junio de 1916; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Montón, y Adjuntos don José Ruiz y D. Manuel Ochoa; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Angel Armesto López, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

» Fallamos que debemos condenar y

condenamos al denunciado Angel Armesto López, á la pena de diez días de arresto menor y al pago de las costas del juicio; y notifíquese esta resolución por medio de edictos, y luego que sea firme, póngase en conocimiento de la Superioridad por medio de oficio.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Montón.—José Ruiz.—Manuel Ochoa.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Angel Armesto López, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 21 de Junio de 1916.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º Luis Montón.

JO—8755

**MADRID—LATINA**

En el expediente de juicio verbal de faltas número 764, seguido en este Juzgado contra Antonio Oaz y otro, por desorden público, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

*Sentencia.*—En la villa y Corte de Madrid, á 19 de Junio de 1916; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez, D. Federico Enjuto, y Adjuntos D. Manuel Martínez y D. Rafael del Río; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Francisco María Godrón y Antonio Oaz;

» Fallamos que debemos condenar y condonamos en rebeldía al denunciado Antonio Oaz Ambialde á la pena de 25 pesetas de multa, represión y pago de las costas del juicio, y se absuelve á Francisco María Godrón.

» Así por esta nuestra sentencia juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Federico Enjuto.—Manuel Martínez.—Rafael del Río.

Publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación á Antonio Oaz, expido la presente en Madrid á 19 de Junio de 1916.—El Secretario, G. Doval.—V.º B.º El Juez municipal, Federico Enjuto.

JO—9057

**Jurisdicción de Marina.****RIBADESELLA.**

D. Daniel Salgado del Valle, Teniente de Navio de la Armada, Ayudante de Marina de Ribadesella y Juez instructor de un expediente de hallazgo de una cuarterola de grasa, realizado por el patrón y tripulantes de la lancha de vapor de pesca San José, de la inscripción de Laredo á la altura de este puerto, sin marca alguna.

Hago saber: Que á la altura del puerto de Llanes fué hallada en la mar una cuarterola de grasa, sin marca alguna, por el patrón y tripulantes de la referida embarcación.

Las personas que se crean dueñas de la referida cuarterola de grasa, se presentarán con la correspondiente documentación que lo acredite, en este Juzgado, en el término de treinta días, á contar desde el día de la publicación en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, pues en otro caso, y si no se presentase reclamación alguna, al finalizar dicho plazo, será entregada á sus halladores.

Dado en Ribadesella, á 11 de Julio de 1916.—Daniel Salgado.

JM—3093